

del 10-7-04 al 13-12-05



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



7A CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

Rembargo por valor de cinco A.0.688.046*



Rembargo correspondiente al acta de toma de posesión del Señor Alcalde de este Ayuntamiento Don Demetrio Lomas que tuvo lugar en veinte y cinco de Julio de mil novecientos cinco.

San Vicente de Alcántara. 16 de Julio de 1911
E. Lomas

PROVINCIA



PAGOS

ZIMBRE DEL



1904.

Libro de Actas de las
sesiones celebradas por el





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Con fecha del día de hoy ha sido presentada en esta oficina liquidadora del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara que contiene cincuenta folios, los cuales han sido reintegrados a razón de dos pesetas por pliego en un valor de pagosa al Estado clase 3.ª número 4.582 por valor de cincuenta pesetas. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento dictado para la ejecución de la Ley del Timbro de 27 de Marzo de 1900, firmo y sello la presente en Albuquerque a nueve de Julio de mil novecientos cuatro.



El Liquidador

Valencia, a 10 de Julio de 1904



En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 108 de la Ley Municipal quedan rubricadas por mí todas las hojas de este libro y selladas con el selo adjunto.

San Vicente de Alcántara, 10 de Julio de mil novecientos cuatro



El Alcalde,
Pascual de Aranda

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de Julio del 90.

En la villa de San Vicente de Alarcón
 a diez de Julio de mil novecientos cuatro;
 D. Ricardo Prado, Pte. reunida el Ayuntamiento de esta localidad reunió
 " Demetrio Saura - concejal de las Casas Consistoriales, con aui-
 " Estiguel Barantes, - tencia de los Sres. Concejales que al ma-
 " Juan Yeou - gna se anotan, en sesión ordinaria que
 " Pedro Sáenz - tilita por el Sr. Alcalde D. Ricardo
 " Fermín Malgado - de Prado, se abrió la sesión a la hora e
 " Ramón Hernández - las diez y minutos.

Leída el acta de la sesión anterior, fué
 " Modesto Cantos, aprobada en votación ordinaria.
 " Fermín Malgado,

Queda

Quiendo se cuenta la circunstancia q
 concurren en los vecinos, José Salgado y Joaquín Ba-
 Saco como comisionado y se le concedió como domiciliario de 25 pta en
 la 1ª y Joaquín Madillo. primera y se le otorga el ordinario al segundo.

Como medida sanitaria contra la tuberculosis,
 Sanidad: quemar se acordó extinguir a' tirarla p' fuera, vista a Pto. p
 para la quema de las ropas de uso de este que se han quemado, que
 via tranción prudencial ante el Alcalde, a' librar de la
 consignación de 10 de cada 50 de presupuesto.

Para evitar molestias y saquear la población
 B. reglami. se en lo posible, se encargó al Sr. Presidente que
 orden en concejo. reglamente la salida de los cerdos de la Manada
 precada de concejo.

Para el arreglo de la Calleja de la Estanina
 Limpieda; arreglo se encargó a' los Sres. Saura y Malgado su medicion y
 de la Manina. el calculo de lo que puede costar el emprendimiento.

En vista de las circunstancias que concurren en
 Benefic. de ind. los vecinos Vicente Rivero Pizarro y Juan González
 a lista a vend. Pizarro, se acordó incluirlos a lista de Beneficencia

Ante el Ayuntamiento: Pitor los documentos presentados por los señores
 Francisco de unidos Saboz, en los que resultan subsistentes los derechos de la
 fincas. Hacienda y en los que aparece que viven Frigillo



Ferrisillo compró a Jacinto Salgado Namajo, en
 nombre por el señor, una sueta de tierra en el Prado; que Do-
 mingo Gómez Costo compró a hered. de la viuda de José Cavatero
 un cercado al sitio del Chadrónal; que Juan^{co} Pacheco
 compró a hered. de Juan Medina Blanco un cercado al
 sitio del Huete, por compra a Juan Arnelas, casadero de un
 cercado al mismo sitio q. la anterior, por compra a María Gu-
 rtales Ponceano de un cercado q. antes fue vino al mismo sitio
 q. la anterior, por compra a Simón Orano González de otro
 cercado que antes fue vino a igual sitio por herencia de un padre
 José Pacheco Salgado un cercado de olivera al sitio de Cabal y otro
 cercado q. antes fue vino al sitio del Huete; que Joaquín Domínguez
 Micher compró a María Mendó González un cercado a la Mantola
 con vino, olivera y alcornoques; que Victorio Rabero Rubio compró
 a Doña Pajares un suento al sitio del Valle grande; que
 Mariana Iguaño Alcarino compró a herederos de Juan Torre
 Caballero parte de un cercado al sitio del Prado; que Juan^{co}
 Domínguez Rabero, compró a sucesores de Juan Costas un cer-
 cado al sitio de la Mantola, a sucesores de Juan Castaño, una
 parte de cercado al sitio del Chadrónal, y por compra a Sa-
 tiago Barrocal Durán una sueta en el Prado; y que José
 Camisón Barro compró a la viuda de D. Juan de Toro una su-
 eta al sitio de Caudal de la guardia, el Ayuntamiento acordó
 que es el primer expediente que se forma de ser la alta
 y baja, correspondiente.

Registro fiscal

sobre D.º de
 unido

Presentadas peticiones de José Camisón Barro pidiendo
 otro de casa en Caudal de la guardia q. compró a viuda
 de D. Juan de Toro; de D. Juan^{co} Mendó Saavedra por compra
 a D. Joaquín Rojas Toral y esposa de sueta de casa en
 de Cervantes n.º 96 y casa colindante n.º 92 y otra D. D. n.º 90;
 q. D. Vicente del Piñera adquirió p. sueta de sueta al
 p. sueta de sueta D. Simón Juan López la casa n.º 26 de la
 C. de Moral; que D. Isabel Deque Fargallo heredó de
 su padre q. Pedro Deque sueta de la casa n.º 11 de la Mancha

de San Ramon y casa n.º 16 de la calle de Alvarado;
 de D.ª Teresa Duque yajallo, pidiendo otra de casa n.º
 3 calle de Alvarado y unida a la n.º 11 del transeo de San
 Ramon y herencia de su padre Pedro Duque y tambien su
 herencia de unida a la compra casa n.º de Alvarado n.º 27
 a Maria yajallo Panigau y casa yajar a camino de San
 Fabuena a Pedro Caspalla Rollana; de Joaquin Doming-
 Sanchez casa n.º de Pizarro n.º 50 de unido a Herceito
 Pejarau; de Pedro Cordovilla nicola por compra a Herce-
 bito Latorrado de casa n.º de Pizarro n.º 48; y de Candido
 Ceixes Rebella por los vetava partes de fabrica de
 Cortidos de un arroyo de la Tierra compra a Herceito de
 Damian Romero y a Juliana Olivencia; y resultando de
 los documentos de la acompaian buena liquidacion y san-
 tisfacion a la Hacienda los respectivos derechos, se acordó
 informar las peticiones dichas favorablemente por el juicio.
 Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar,
 se levanto la sesion y de ella esta acta que se au-
 toriza, despues de aprobada, de todo lo cual yo se
 decreto de la Corporacion certifico.

Demetrio Sangu
 Ricardo de Gualdo Modesto Ganta
 Miguel Burrante
 Ramon Hernandez
 Francisco Gonzalez
 Sarrin
 Cruz



Acta de la sesion ordinaria celebrada el 19 de Julio 1904 (2ª. vez).

En la villa de San Vicente de Atlixcoahuila a diez y nueve de julio de mil novecientos cuatro; Reunido el Ayuntamiento de este municipio municipal en la Casa Comunal, con asistencia de los Sr. Concejales que al momento se encuentran, en sesion ordinaria convocada por segunda vez, con exposicion de motivos, por un haberse reunido un numero bastante de Sr. Concejales para celebrarla el 17 corriente, a la hora de las diez abrió la sesion el honorable Presidente D. Ricardo de Prado.

- Sr. Concejal Sr. Juan
- Concejal Sr. Ricardo de Prado, Pte.
- Demetrio Saura
- Atlixcoahuila Parantón
- Pedro Habela
- Juan León
- Santos Cortés
- Pedro Saura
- Fossibio Wolgado
- Juan González

Acta

Leida el acta de la sesion anterior, que aprobada.

Seguidamente y previa sesion de detencion en cada uno se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

Reg. fiscal. Hacer constar que por involuntaria omision no se incluyó en el acta de la sesion del 19 de Julio pp. de este año el acuerdo tomado en dicho dia de imponer favorablemente el monto de D. Agapito Cárdenas, pidiendo inscribirse a nombre y en baja a su padre D. Pedro Cárdenas, en el Registro fiscal con su nombre, casa, su número en el camino de Piedrabuena, por haber sido y pagado los derechos de la Hacienda y en su justicia.

Se. inform. Informar favorablemente, por tener satisfechos los derechos de varios Sr. a la Hacienda los documentos en que se funda la peticion, las adquisiciones de fincas urbanas siguientes: a' Juan? Pedraza de aquel casa al. de calle de Cisneros q. compró a Agustín Pilo; a' Agapito Cárdenas Marques, unidad de casa al. de Jovellanos en H. q. compró a Sordano Atlixcoahuila; a' Martin Montañez y Coris una casa en unido en el. de la Erva y otra tambien en unido en Calleja de Pora por compra a' George Robinson; a' Pedro Garcia Hornigo casa al. de Atlixcoahuila 90varas ul. 62 q. compró a Juan Pato Gómez; a' Estorionia Santano Atlixcoahuila, casa al. de Ervella a' Juana Atlixcoahuila veciles; a' Agapito Pizarro Cárdenas

casa n.º 24 de la calle de Santa Catalina que compró a D.ª Josefina y
 D. Carlos stable adq.ª a D.ª María González; a Pedro Novado Calle-
 ja, casa n.º de Sta. Ana n.º 28 compró a Liguiano y otros Marques;
 a José María Segura casa n.º de Guisasa n.º 8 por compró a
 Manuel Novado Carratero; a Rufina Novado y Novado casa n.º
 de Sta. María n.º 8 y casa en plaza de los n.º 8 por herencia de
 su madre Teresina Novado; a Prudencia Novado Pizarro venta
 parte de casa n.º 21 de la calle de Campomanes compró a
 Vicomades Novado; a Foribio Latorrado, casa n.º 42 a calle
 de Hermanos Cortes por compró a José Pastor Nicolás; a Jac-
 quín Romero Novado por casas n.º 7 y 12 de la calle de la
 Novada, por herencia de Ildefonso Romero; a Lucarunas Peña
 Novada por casa n.º 24 de calle de Castelar y casa n.º 19 de la
 misma, por herencia de D. Concepción Novada la primera y por
 compró a D.ª Juliana Rojas la segunda; a Pedro Novado
 Barera casa n.º de Pizarro n.º 25 compró a Simón Barera;
 a Jacinto Campiano Novado, casa n.º de Muñoz Torres n.º 20
 compró a Foribio, Simón y Teresa Novado; a Prudencia la
 misma ellogadano casa n.º número a Teresa Rojas a ce-
 rcius de Oñedabuenen, compró a Joaquín y otros Marques;
 a Susana Novado Carrillo casa n.º 16 de calle de Novada-
 nos compró a Mateo Novado y hered.ª de Juan Carrillo; a
 Victorino Novado Carrillo casa n.º de Colón n.º 16 compró
 a hered.ª de ejercicios González; y a Paz Novado Pereira
 casa n.º 20 de la Morterina por herencia de su padre José Novado.

Benefic. n.º 1

a lista de mof.

Inscribir en listas de beneficencia p.ª asistencia
 facultativa gratuita por sus circunstancias a los vecinos Felis-
 tiano Silveo y fam.ª

Conced.º p.º

Don.º a Daniel

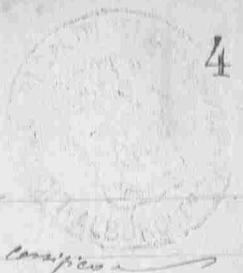
Conceder socorros vecinales de top.ª a Corpora Ga-
 rrión y de 25 p.ª a Matilde Barroso

Prohib.º prohib.

trando vaca de
g.ª obra a ind.

Prohibir el sacar aguas de las fuentes y abueva-
 rando vaca de los dentro del casco y radio para obras e industrias, a no ser
 de la fuente de las gallinas y por suero del Tangallón

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó



la sesión y de ella este acta que se autoriza des-
pués de aprobada, de todo lo cual yo el Sr. D. Ricardo Prado

Ricardo de Prado *Demetrio Lamas*
Miguel Barrante *Ramón Hernández* *Francisco González*
Cruz *José* *Pedro Rueda*

Acta de la sesión ordinaria del 24 de Julio de 1904

Sres. Concejales en En la villa de San Vicente de Alcázar a
presencia de la sesión. veinticuatro de Julio de mil novecientos cuatro;
D. Ricardo de Prado, P.^o, reunido el Ayuntamiento de su término municipal
"Demetrio Lamas" en las Casas Comisionales con asistencia de los
"Miguel Barrante" Sres. Concejales que al margen se cuentan, en
"Juan de Dios Rodríguez" sesión ordinaria prevenida por el Sr. Alcalde don
"Juan León" Ricardo de Prado, se abrió la sesión a la ho-
"Santos Cruz" ra de las diez y veintenas.

"Pedro Lamas" Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.
"Horacio Hagedorn" Seguidamente y después de discutirse cada
"Ramón Hernández" punto con la detención necesaria se tomaron
"Francisco González" por unanimidad los acuerdos siguientes:

Rueda Hombres comisionados se quitan y se entrega
de quita el. de documentación a Caja al Concejal D. Santos Cruz.
Dar barrido calle. Dar un barrido general a todas las calles y repetir
esta operación en esta época por causa de salubridad.

Cabrados; Arreglar el pino de la plaza de Salutación ha-
ciendo una calzada que atraviese la plaza en sentido
de Pte. Salutación diagonal desde el Sr. de Foré hasta salida a la de Cervo

Dejar Incluir en listas de beneficencia para asistencia
facultativa gratuita a los vecinos, Matías Ramajo viudo,
Constantina Teodoro y expósito q. lacta, Forera, Fermín Matías
y Agust. Romero Romo.

... Autorizar el pago de un rollo de alambre en...

...tráido de Badajoz por el pasaje de la Piedad Nueva,
 ...f. de Badajoz con gastos ascien-
 ...fuentes de Badajoz cincuenta y dos
 ...en las calles, afueras a la go-
 ...Presentado expediente por el Sr. D. Juan de
 ...al Ayuntamiento de Badajoz y por el Sr. D. Prudencio
 ...quiere casa n.º 22 de calle de Montañas comprada a Don
 ...se acordó en favor favorablemente al Sr. D. Juan de

...habiendo otro asunto de que tratar, se levantó
 ...de ella este acta que se autoriza, da fe y se
 ...de todo lo cual yo el Sr. D. Prudencio
 ...

Fracisco Pompaño y Hermosillo Barrientes
 Valle
 Cruz
 Gonzalez
 Pedro Rueda
 Juan

Acta de la sesión ordinaria del día 31 de Julio de 1904.

En la villa de San Vicente de Alcántara
 a trece y uno de Julio de mil novecientos
 cuatro; reunido el Ayuntamiento de este término
 municipal en las Casas Comunitarias con a-
 sistencia de los Sres. Concejales que se marcan
 se acuerda, en sesión ordinaria presidida por
 el Sr. D. Ricardo de Prado, se abrió la
 sesión a las diez y cuarenta y cinco.
 Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.
 Seguidamente y después de recibidos con-
 venientemente, se tomaron los acuerdos siguientes:
 Hacer recurso de instancia a Martín Oreja
 por no ser extrema su goberna.

Conceder recurso domiciliario para ir a las
 Casas de Compañeros, a Manuel Mayoral Redondo



Indemnizar a satisfacen 25 pesetas a' vda de Pedro Pito es-
 a' vda de P. B. los indemnizar de la ropa que usó este, quemada por diestro
 del facultativo Sr. Sama, a' consecuencia de la tuberculosis
 que llevó al Pito al sepulcro
 Pagar 25^o pesetas al farmacéutico Sr. Díaz Lec por suministro
 de a' pabna de medicina fuera de contrato.

Fue habiendo otro asunto de que tratar, se levantó
 la sesión y de ella este acta que se autoriza, después de
 aprobada, y de todo lo cual yo el Secre. municipal por au-
 toridad del propietario, certifico.

Francisco Pimentel y Hernandez Barrante
 Sama Gonzalez Santos Valle
 Davila Cruz

Acta de la sesión ordinaria de 4 de agosto de 1906 en

en la villa de San Vicente de Alcántara
 a' siete de agosto de mil novecientos cuatro; reu-
 nido el Ayuntamiento de este término municipal,
 en las Casas Consistoriales, con asistencia de los
 Ates. Concejales que al margen se cuentan, en sesión
 ordinaria prescrita por el Sr. Alcalde D. Ricardo
 de Prado, se abrió la sesión a' las diez y media.

- Pres. Concejales
 D. Ricardo de Prado, P.^o
 " Demetrio Sama
 " Esteban Barastan
 " Juan de Dios Campa
 " Juan León
 " Santos Cruz
 " Forbido Hozado
 " Ramón Harraña
 " Esteban Santos
 " Francisco González
 Benef.: vici a
 lista de varios
 vocales don:
 Pedro Mayo

Leída el acta de sesión anterior, que' aprobada
 seguidamente y después de discusión detenida,
 se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:
 Inscribir en listas de Beneficencia, para asistencia
 facultativa gratuita a' ellos y sus familias, por su
 extrema pobreza, a' Juanes, Yabela Boxer, Mar-
 garite goimer Caspello y Estani Juana Nuevo Diaz.
 Considerar como familiar de 10 pesetas a' Petra
 Mayo, madre de Dolores Prieto.
 Considerar como ordinario de lactancia a' Pedro Nuevo

padre de Francisca Duran y padre de Santiago de un mes de edad.

Por tanto de Pedido expediente de concesión o guarda rural No. var. Concejal. Maso y Tejida, por su falta al conducir un detenido al p. lección en pueblo de Albuquerque, el Sr. Alcalde ordenó la lección de castigo de tura de un mes y su providencia fiscal por la cual se mira de resultar probado que se embriagaron después de entregar el preso, les había impuesto de castigo la suspensión de empleo y sueldo por quince días. El Concejal Sr. Hologado protestó del resultado por entender poco castigo el impuesto y a dicha protesta se adherieron los Sres. Leon, Hernández, Barantes y Pámpano.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y de ella se da acta que se autoriza, después de aprobada, y de todo lo cual yo se Secretario de la Corporación certifico.

Francisco Barantes Santos Pámpano Hernández
J. Maso Tejida
Valle González
Cruz
Pedro Puebla

Sesión ordinaria del 14 de agosto de 1904.

Ses. Concejales con. En la villa de San Vicente de Alcántara a catorce de agosto de mil novecientos cuatro; reunido el Ayuntamiento de este término municipal en la Casa Comunal con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se cuentan, en sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde D. Ricardo Prado, se abrió la sesión a la hora de las diez. Es leída el acta de la última sesión celebrada el día 7 de corriente, que aprobada



[Handwritten flourish]

Seguidamente y previa una
D. Adelberto Pantoja Reunión detenida, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

[Handwritten flourish]

Conceder como donatarios de diez parcelas para el Sr. Carrillana al vecino Juan Bravo.

Conceder 100⁰⁰ Pagar los servicios ya realizados por el Sr. Bravo, en don. a un barrio general a la plaza 25 pesetas; y a Claudio Vas 7^o Bravo. 20 pesetas por construcción de un panteón en cementerio civil.

Pagos de Fijas condiciones se subastan privadamente por un barrio y sea la construcción de ocho viviendas en cementerio civil y venta de estribos pendientes de barrio, como se con-

Conceder figura en repeticiones expedientes, remitiendo al Sr. 16 de setiembre siguientes y nombrando al Concejal Sr. Juan para el mismo en asunto a ellas.

Conceder Limpian las parcelas de la zona de los cerros y de la zona de los cerros y estribos. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se limpiar levantó la sesión y se dio este acto que se auto- poros. ría en forma, después de aprobada, se todo lo cual se el decreto en la correspondiente certificación.

[Signatures: Gabriel Santos Campa, Hernandez Puente, Jaime Gonzalez, Sr. de Ribera]

[Signature: Pedro Rueda Sr.]

Acta de la Sesión Ordinaria de 21 de agosto de 1906.

Hes. Concejales con. En la villa de San Vicente de

Corrientes a la sesión. A las veintinueve de agosto de

D. Ricardo Prado, Sr. mil novecientos cuatro; reunido el

de nuevo se reunieron de este término municipal

ilíquido Parante en las Casas Comunitarias, con asistencia

de los Sres. Concejales que al margen

Sigue nel' acta con. se acuerda en sesion ord.^a presidida por el Sr. Alcala con
 D. Pedro Habala Ricardo de Prado, se abrió la sesion a la hora de las diez
 " Fonbio Hulgado Leida el acta de la sesion anterior, que dice lo actuado,
 " Ramon Hernandez, que' aprobada en votacion ordinaria.
 " Pedro Yáñez, seg.^o se acordó pagar obra civil 100 pta. y mano obra.
 " Modesto Cantos de C.P. a los qm. termino a' vista a Nueva a C. de losa y de losa y

se terminó sesion con q. certificar en
 Meda Prada Santos Pampano Hernandez
 Saenz Gonzalez Pedro Medina
 Borraste Saenz

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 28 de Agosto a 1904

Ses. Convenc. con. En la villa de San Vicente de H. a
 concurto a la sesion cantara a' veintiocho de Agosto de mil

D. Ricardo de Prado, Pres. convocados cuatro; reunidos los Sres. Con.
 " Demetrio Saenz, regidores que al margen se acuerda en
 " Estiguel Borraste, las Casas Comisionadas se constituyó se firmo
 " Juan de Dios Pampano, tamien, bajo la presidencia de Sr. Al.
 " Ramon' Gil de Rivera, calder D. Ricardo de Prado, y se abrió la
 " Pedro Habala, sesion a la hora de las diez

" Juan Leon, Leida el acta de la última sesion cele-
 " Fonbio Hulgado, brada el 21 de actual se aprobó en vota-
 " Ramon' Hernandez, cion ordinaria

" Pedro Saenz, segundamente se acordó, toda vez
 " Modesto Cantos que las sesiones a' que se refieren estan rea-
 " Juan Gonzalez, lizadas, verificar los pagos siguientes:

Al farmacéutico D. Manuel Dion Gas, por desin-
 pestantes suministrados por el aljaraque ppa,
 cuarenta y dos pesetas; a' Jose' Pascual pago de la

Pagos. otro casaca usada en llevar escambros de allana extra-
 da de cementos civil, toda vez que se pagó una to-
 la casaca y se utilizaron dos los mismos dias, diez y ocho pes.
 y veinticinco cts. digo qe no sumadas, cuarenta y cinco pes.;
 a' Jose' Pagan, para gastos de conduccion de la memoria



resados y de los que resulta se han pagado a la Hacienda el impuesto de derechos reales y por la of. de acensales que José Boyero Morajo ha comprado a Juan Pascual Morado de Juan Pascual, una tierra en el Prado; que Manuel Anzo león recibe donación de la Herencia Amara, vda de Pedro Lore y de Juan Amara un cercado al título de la Collya y otro cercado en el Prado, respectivamente; y que Pío Rubio Carralillo compró a viuda de Juan Antonio Parriche, un cercado al título de los Cañeros Blancos, se acordó incluir en el primer expediente al amillaramiento que se forme las altas y bajas oportunas.

Requiso fiscal

urbano; impuesta el pago de derechos reales a la Hacienda y gravada in-
falible a varios. p. me de la Corporación, y resultando: que Pío Rubio Carralillo, compró a v. de Juan Antonio Parriche la casa n.º 41; que D. Alejandro Camello y D.º Rafael Camello y D.º Rafael Camello y D.º Rafael Camello, adquirieron por herencia de María Camello, cada uno la mitad de la casa n.º 28 de la calle de Pedro de Valle; y que Quintín Ponceano Marqués compró a los hered. de Diego Moruigo Palo, la casa n.º 26 de la calle de García Paredes, se acordó inferir favorablemente los mencionados traslados.

Visto los documentos presentados al efecto en que son urbanos; impuesta el pago de derechos reales a la Hacienda y gravada in- falible a varios. p. me de la Corporación, y resultando: que Pío Rubio Carralillo, compró a v. de Juan Antonio Parriche la casa n.º 41; que D. Alejandro Camello y D.º Rafael Camello y D.º Rafael Camello, adquirieron por herencia de María Camello, cada uno la mitad de la casa n.º 28 de la calle de Pedro de Valle; y que Quintín Ponceano Marqués compró a los hered. de Diego Moruigo Palo, la casa n.º 26 de la calle de García Paredes, se acordó inferir favorablemente los mencionados traslados.

D. D. sigue

lobo alto o civil y un albañil, a falta de Arquitecto, dado en con-
can. a. A. civil. plimiento de lo acordado por la Diputación de Hacienda el 28 de Junio último, y del que resulta que las ca-
sas de nueva construcción en el camino de Pedro-
buesca propiedad de D. Agapito Ceinos, se terminaron el primer de Julio último y son susceptibles de
producir ochenta y cinco reales de renta anual cada una, se acordó inferir favorablemente el traslado de las uni-
ones a la favor y baja a su padre D. Pedro Ceinos.

Visto el informe de la Comisión de la Junta pro- lobo alto o civil y un albañil, a falta de Arquitecto, dado en con- can. a. A. civil. plimiento de lo acordado por la Diputación de Hacienda el 28 de Junio último, y del que resulta que las ca- sas de nueva construcción en el camino de Pedro- buesca propiedad de D. Agapito Ceinos, se terminaron el primer de Julio último y son susceptibles de producir ochenta y cinco reales de renta anual cada una, se acordó inferir favorablemente el traslado de las uni- ones a la favor y baja a su padre D. Pedro Ceinos.

Y no habiendo surgido otros asuntos se que tra-
ta de presentarse la sesión y de ella etc etc que

se autoriza, después de aprobada, de todo lo cual go
el secretario de la Corporación certifique as

Prado Quintanilla Pámpara Hermandes Barrantes
Saura
Saura Vally Gornales
Cid d.
Rincón

Acta de la sesión ordinaria del 11 de Septiembre de 1904.

Sres. Concejales concurrentes En la villa de San Vicente de Alcántara, á once
de la sesión. de Septiembre de mil novecientos cuatro; reunido el
Ayunt. de este término municipal en las Casas Con-
sistoriales, con asistencia de los Sres. Concejales, que al
margin se autoriza en sesión ordinaria presidida
por el Sr. Alcalde D. Ricardo de Prado se abrió
la sesión á la hora de las once. -

Leída el acta de la sesión anterior fué quí-
bada en votación ordinaria. -

Seguidamente y después de una discusión dete-
nida, se tomaron por unanimidad los acuerdos si-
guientes:

Pagos de varios servicios. Pagar á Ant.° Namajós sus jornales y el de
las mujeres ocupadas en retirar las piedras de la
limpieza de pozos del Tangallón y Llano importan-
tes siete pesetas y veinticinco cent.; á Ramón Parro
y Camp. por doce jornales á 1.50 pesetas, empleados en
abancar por completo la entrada del cementerio
civil, diez y ocho pesetas; y un cubo 1.25 y 1 kilo alamb.
bre 1 peseta destinados al servicio de paseos. -

Com. de proceso de lact. á que Marqués Conceder sacro de lactancia en condicio-
nes ordinarias y darle el 1/2 del actual á Francisco
Marqués. -



7.º c. secund.
doble en
con. 11.º de
servi.

Acceptar las invitaciones del Sr. Gobernador y Alcalde de Badajoz p.^{ta} asistir a las reuniones de Alcaldes de la prov.^{ta} con el fin de tratar de la construcción de ferro-camiles secundarios y granja agrícola, nombrando p.^{ta} ello al Alcalde y al Concej. Sr. León, y dándole amplias facultades para coadyubar a la empresa según su mayor o menor importancia.

Consejo de
Crisis al
Alcalde.

Conceder licencia al Alcalde hasta fin de Setie. próximo, p.^{ta} poder atender a sus faenas agrícolas, base de su posición social.

Desp.^{to} de
Regla p.^{ta}
empleos
señores:
trabajando
lo lunes
7 y 9 horas

Designar los lunes y hora de las nueve para celebrar las sesiones semanales ordinarias, en cumplimiento a lo prevenido en el art.^o 15 del reglamento de 19 de Agosto último, quedando todos los días: unidos un empleado de Secretaría y un alguacil de guardia hasta medio día, por si hubiera se algún asunto urgente de resolución inaplazable y respecto a los empleados de vigilancia dando orden al cabo para regular el servicio del modo que se cumple el objeto del art.^o 9.^o de mencionado reglamento.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se levantó la sesión y de ella se entendió la presente acta, que se autoriza, después de aprobada, de todo lo cual yo el Secretario de la Corporación, certifico.

Tratado durante nuestros señores Valle
Pampono y Hermasillo Alameda Saenz
Saenz y Alamos El Conde Cruz

Acta de la sesión celebrada el 25 de Setiembre, de 1906.

Pres. concurrentes. En la villa de San Vicente de Alcántara a
a la sesión. veinticinco de Setiembre de mil novecientos cuatro;

D. Demetrio Lama, ^{1.º} reunido el Ayuntamiento de este término municipal

« Martín Valle. en las Casas Consistoriales, con asistencia de los Sres.

« Juan Ledo y Pompaño Concejales que al margen se anotan en sesión

« Pedro Saenz ordinaria precedida por el Sr. Alcalde D. Demetrio

« Santos Couce. trío Lama se abrió la sesión a las once horas

« Fermín Helgado. de la mañana. -

« Ramón Hernandez Leída el acta de la sesión anterior fue

« Mateo Cantero aprobada en votación ordinaria. -

« Juan ^{1.º} Gonzalez Seguidamente se dió cuenta de la Real orden

« ^{1.º} de 12 del corriente, comunicada por el Sr. Gobernador Civil

« en 16 actual, presentando aprobación al convenio

« con ^{1.º} de transacción firmado en Cáceres el 24 de Setiembre de 1901 por

« y Sant.º i.º Pedro etc. representantes de los tres pueblos interesados para la separación

« R. O. de capitales y liquidación de intereses de las inscripciones

« procedentes de la comunidad de pastos que los tres

« pueblos de Santiago de Carbajo, Valencia y San Vicente de

« ^{1.º} tuvieron, y el Ayuntamiento quedó enterado y acordó

« que por la Alcaldía se gestione de acuerdo con la

« de Santiago la realización de lo convenido. -

Beneficencia: Vistas las circunstancias de pobreza que concurre

« en los vecinos Juan ^{1.º} Marqués, D.ª de Molano, José ^{1.º} Mon-

« tero Pérez, Doña Nieves Gutiérrez y Manuel ^{1.º} Nieves Pérez,

« se acordó conceder socorro de lactancia a los dos primeros

« en las condiciones comunes fijadas a los de su clase, é

« incluir en listas de Beneficencia a los dos últimos. -

Pagos: blan. Examinada la cuenta de gastos del Blaque del

« que ^{1.º} cuartel de la Guardia civil se aprobó y acordó su

« pago de treinta y dos pesetas y setenta y cinco céntimos.

« También se acordó el pago de todos los empleados

« y funcionarios del Ayuntamiento hasta fin del mes

« actual y dar una gratificación de cinco pesetas a



los Serenos, Murales, Alguacil y Camineros, con pro-
hibición de pedir agiminales y pagado del premio
de cobranza si no hay consignación en presupuesto.

Requiso por el
urbano: imp-
tas pub. p. varios
Asalados.

Examinados los documentos presentados por
varios y resultando estar pagos los derechos a la
Hacienda, p. compra de Juan Castela Reveriego a
Corpus Rollano de casa calle del Toril, n.º 2; por
compra de Felipe Redondo Mirón a Luis Martiner
de la cuarta parte de calle del Moral n.º 9; compra
de Lucas Coato y Coato a Ant.º Coato, de casa calle de
Cervantes n.º 11; de compra de Dolores Rodriguez Méndez
a Joaquin Romero, de casa sin número en calle de
la Hora; de compra de Juan Pejarano Vital a Juan
Ant.º Rivera Melchor a José Gomer, de casa calle
Zovellanos n.º 9; de compra por Juan Baraminos Luján
a Catalina Ponciano de mitad de casa calle de Ba-
zamo n.º 40, se acordó informar favorablemente
el traslado de los mencionadas fincas.

Y no habiendo ningún otro asunto de
que tratar se levantó la sesión y de ella se
entendió la presente acta, que se autoriza
después de aprobada, de todo lo cual yo el Secre-
tario certifico.

Diputación Provincial de Badajoz
Secretario: *[Signature]*
Vice-Secretario: *[Signature]*
Vocales: *[Signatures]*
Cruz *[Signature]*
González *[Signature]*
Cruz *[Signature]*

Acta de la sesión celebrada el día 3 de Octubre de 1901.

Tres Concejales con voz en la villa de San Vicente de Alcántara á
corrientes á la sesión tres de Octubre de mil novecientos cuatro; reunió
D. Demetrio Lanza, ^{1.º} de el Ayuntamiento de este término municipal
" Martín Valle - en las Casas Consistoriales, con asistencia de
" Miguel Barrantes, los Tres. Concejales que al margen se anotan
" Juan de Dios Parizano, en sesión ordinaria presidida por el 1.º Teniente
" Pedro Lacer - de Alcalde en funciones D. Demetrio Lanza se
" Santos Cruz - abrió la sesión á las once de la mañana.

" Geribio Holgado - Leída el acta de la sesión anterior fué
" Ramón Hernández, aprobada en votación ordinaria -

" Modesto Santos - Con el fin de verificar la liquidación de los bie-
" Frad.º González, nes que fueron comunes á Valencia, Santiago y esta vi-
" Rueda, Ma, se acordó nombrar en Comisión al Concejal Sr.
" Lacer y Secretario de la Corporación Sr. Rueda, que
" Corun. con Val.º pasarán á Valencia cuando dicho Ayuntamiento avise y
" nomb.º con: p.º recibirán las operaciones que se describan del comu-
" hif.º de San y Juli, nio firmado en 1901 y aprobado por el Ministerio
" de la Gobernación -

" Pucio: con:º Teniendo en cuenta la falta de recursos de Ma-
" varios nob. de las:º riscal Redondo Cáceres padre de dos gemelos francisco y
" Julio nacidos en 14 de Setbre, y de Manuel Díaz Au-
" tener padre de los gemelos Agustín y Fran.º nacido el
" 25 de Setbre, se acordó concederles socorro de lactancia
" en condiciones ordinarias de los de esta clase. -

" Puzos varios: Siendo necesario empedrar con urgencia las calles
" hif.º o calles de la Vera y Estación Ferreros, se acordó verificarla por
" p.º admón. administración y comprar 52 carretadas de piedra aporcia-
" da que se venden á 1.50 pesetas - Asimismo se acordó
" el pago de 100 adoquines llevados para el Cementerio y
" su porte de 1.50 pesetas; y aprobar definitivamente subasta almeñadillo carretón.

" Aguar: luv.º También se acordó liquidar los pozos de la
" p.º o pozos población y adquisición para ello de seis cubos y seis
" esportillas que se entregarán al portero del Ayuntamiento.



una vez terminado el servicio que se encargó a los Concejales D^{os}. Valle y Cervera.

Carreteras: co. Existiendo piedra labrada en la Alameda de las Encinas que se llevan unos y otros, se acordó encargarse al Concejial Sr. Cervera para que traiga la necesaria a la plaza de Salvación y el resto se lleve a la carretera de la estación colocandola para hacer de asiientos.

Sesiones: acord. Aproximándose la época del frío, se acordó hacer camp. cogotes cer cogotes para seneos y rurales, pagándose su coste del premio de cobranza del ayunt.^o.

Solicitado el Ayuntamiento por la Comisión de Alcaldes interesados en la construcción del ferrocarril secundario de Jerez a esta villa, pasando por Badajoz y con ramal de Huelva a Almonte para que vaya representación de este Municipio con la comisión dicha a gestionar en Madrid la realización de dicho ferrocarril, y considerando de suma importancia y utilidad para este Municipio la realización de dicho proyecto, se acordó por unanimidad nombrar al Alcalde que está en ejercicio, cuando se reciba aviso, para que marche a Madrid a unirse a la representación de los demás pueblos interesados, a gestionar la aprobación del proyecto, procurando recalcar se le incorpore representación de la propiedad, la industria y el comercio.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar se levanta la sesión y de ella se actúa en la presente acta, que se autoriza de aqui de aprobada, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Acta de la Sesión de...
D^{os}. Valle, Cervera, Barrante, Holgado, Pamparano, Leon, Santos, Pamparano, Hermandad, Gamero, Gonzalez, Valle



Acta de la sesión celebrada el día 10 de Octubre de 1904.

Pres. Concejales con
currentes a la sesión
D. Demetrio Lama, P.
" Martín Valle
" Miguel Borrantes
" Juan de Dios Pámpano
" Juan León
" Santos Cruz
" Pedro Saor
" Fermín Holgado
" Modesto Bentes
" Juan González
Rueda

En la villa de San Vicente de Alcántara a
diez de Octubre de mil novecientos cuatro, reunido
el Ayuntamiento de este término municipal en las Ca-
sas Consistoriales con asistencia de los Pres. Concejales
que al margen se anotan en sesión ordinaria pre-
sida por el Sr. Teniente de Alcaldes en funciones D. Deme-
trio Lama abrió la sesión a las once de la ma-
ñana. -

Leída el acta de la sesión anterior fué apro-
bada en votación ordinaria. -

Seguidamente y después de discutida detenidamen-
te cada asunto, se tomaron los acuerdos siguientes:

Pagar los tres jornales invertidos en limpiar el pozo
del Peñón y cuatro en los de Mariana, Llano y Ivora que
importan 10 pesetas 25 cent.; pagar los diez invertidos en
sacar piedra a la Magdalena que importan 18 peset.; seis
en las calzadas que importan 9 pesetas; 9 en arrieros por aca-
rreo de piedra a 2^{rs}, 24 peset. y 75 cent.; y una pala de hierro
a Aureo Carrasco en 2 peset. 50 cent. -

Habiendo en cuenta la carencia de recursos del ve-
cino Juan^{to} Refolio que há tenido dos hijos gemelos ma-
cidos el 3 del actual, se acordó concederle socorro de
lactancia en las condiciones ordinarias fijadas para ello.

Pasar aviso amistoso a los deudores al término
para que salden sus descubiertos. -

Y no habiendo ningun otro asunto de
que tratar, se levantó la sesión y de ella se co-
ntendó la presente acta, que se autoriza des-
pués de aprobada, de todo lo cual yo el Secre-
tario certifico. -

Pámpano
Lama
Valle
Borrantes
Cruz
Saor
Holgado



Acta de la sesión celebrada el día 17 de octubre de 1904.

Pres. Concejales con. en la villa de San Vicente de Alcantara a diez
 concurrentes a la sesión. y siete de octubre de mil novecientos cuatro, ren-
 D. Demetrio Tama, P.^o nido el Ayuntamiento de este término municipal en las Ca-
 " Juan de Dios Páezano - sas Concejales con asistencia de los otros Concejales
 " Juan León - que al margen se anotan en sesión ordinaria pre-
 " Pedro Sauer - sidida por el 1.^o Teniente de Alcaldes en funciones Don
 " Santos Cruz - Demetrio Tama, abrió la sesión a las once de
 " Toribio Holgado la mañana. -

" Ramón Hernández. Leída el acta de la sesión anterior, fue apro-
 " Modesto Cantos. bada en votación ordinaria. -

" Juan P. González. Resolviendo una importancia extraordinaria por
 " Uceda esta villa, la construcción del ferrocarril secundario
 de Fregenal, Badajoz a la estación de esta, se acordó
 F. S. agrégalo al nombrar en comisión a los D^{os}. Tama, Montero, D^o Juan
 Mat^o y Juan. D^o provincial y Mendosa, propietario, para que unidos a
 a D^o P^o y Mendosa las comisiones de los demás pueblos interesados, ges-
 tionen en Madrid la aprobación de la propuesta de
 la Tama. D^o provincial poniendo en primer
 lugar la construcción de mencionada vía. -

" Com. con Val.^o Visto el oficio de la Alcaldía de Valencia de Alcan-
 " Nomb^o al H. Ayuntamiento para que el día 26 del actual vaya representa-
 " J. J. concurra a una sesión de este Ayuntamiento a elevar a escritura pública
 " M^o i de un com. el convenio celebrado por los Ayuntamientos de ambas
 " a unidos y J. J. villas y la de Santiago, sobre liquidación y distribución
 de participaciones en los bienes procedentes de la comu-
 nidad que tubieron en el disfrute de pastos, con el fin
 de dar cumplimiento a lo dispuesto en la R. orden
 aprobatoria de 14 de Septiembre último, se acordó nom-
 brar al Concejales D. Pedro Sauer para que en
 nombre de esta Corporación concurra al otorgar-
 miento de dicho instrumento público dándole al
 efecto toda la autorización necesaria en derecho. -

Siendo necesario recoger los fondos que

Cabros: cons.^{do} adendum al Municipio D. Segundo Barca, en recon-
plaz i' leud.^o dador municipal, D. Donato Rufino y D. Francisco Ber-
hart qui año dardo, anclaterios de las casillas de la Plaza Mayor,
y los que han ocupado nichos en los cementerios
municipales, se acordó concederles de prorroga hasta
la terminación del año para hacer efectivos sus
descubiertos, apremiándose reglamentariamente, trasen-
rido dicho plazo, a los que no hubieren solventa-
do sus descubiertos.

Pago: cons.^{do} Habiendo pedido el rematante de los ocho nichos
pago 9 nichos. del cementerio civil, el reconocimiento y pago de los
cons. civil nichos y del otro que por recreitarse se hizo
con urgencia y separadamente, se acordó su pago
de 205 pesetas luego que la comisión de fomento los
reconozca y reciba como buenos.

S. de rario y Habiendo se acordó pagar a Pedro Cordobilla
tráite de agua la cantidad de 275 pesetas por reposición de almen-
drilla de la cuneta de la estación, por tener colo-
cadas mas de cien metros cúbicos; a Reyes Pilo
4 pesetas por fundas del revolver del guardia rural
Narciso Rollano; a Aureo Carrasco 2.^o pest. por una
pala de hierro para los cementerios, y lo que amge la
liquidación de gratificación y gastos del Geólogo Don
Santos Maria Pego, por el reconocimiento del manan-
tial de "Aguas Claras" toda vez que ha entregado el re-
sultado del trabajo realizado y el proyecto de prenu-
pueste de tráite y distribución de aguas en la población.

479 Penes: incl. En vista de la carencia de recursos de
vivi e lincas los vecinos Felicia Chucos, V.^{da}, Pedro Rollano Manas
de rarios y José Eutornado Galindo, se acordó su inclusión en
lista de pobres que reciben asistencia facultativa gra-
tuita.

R. f. urban; Examinadas las peticiones de tráite de casas,
vigi. facult. resultando haber pagado los derechos reales de la



transmisión por Vicente Casaguer Pacheco que compró a Felipe Refolio una casa sin número en la Pared Nueva y por Jerónimo Montero Romero que compró a José Gomer Pacheco en casa n.º 3 calle de la Soledad, se acordó informar favorablemente los traslados oportunos.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y de ella se extendió la presente acta, que se autoriza después de aprobada, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Juan Cruz Barrante Juan Holgado
 Juan Pampano Manuel Hernandez
 Gonzalo

Acta de la sesión celebrada el día 26 de octubre de 1904. (2.ª conv.ª)

Los señores D. Miguel Romantes, Sr. Francisco Pampano, Sr. Juan León, Sr. Santos Cruz, Sr. Toribio Holgado, Sr. Ramón Hernandez, Sr. Modesto Cantos, Sr. Juan González, Sr. Muñoz.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintiseis de octubre de mil novecientos cuatro; reunido el Ayuntamiento de este término municipal en las Casas Concejiles con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se anotan en sesión ordinaria convocada por segunda vez, por no haberse reunido número suficiente de Sres. Concejales para celebrar la correspondiente al día 24, expresándose así en la convocatoria, el Sr. Presidente y teniente de Alcalde D. Miguel Romantes abrió la sesión a las 10 y 30 minutos de la mañana.

Leída el acta de la anterior del 17 del corriente fue aprobada en votación ordinaria.

Realizados varios servicios acordados por la Corporación se acordó su pago en esta forma: a Juan Babillo por 30 canos de piedra para calzada

Pagos i reparos a 1^{rs} peseta 84^{rs}; a Ramón Margner, Sabas Vázquez y Policarpo Melón los jornales en aguas y tener portillos hechos en cercas utilizadas para entrar ganado en el rodeo de la feria de San Miguel a 1^{rs} - 15 pesetas; a jornaleros de día al arreglo de empedrado de calles 89 pesetas.

Declaro: vid. Recuerdo en cuenta la carencia de recursos del vecino Manuel Cruz Viñagre se acordó incluirle en listas de pobres que reciben asistencia médico-farmacéutica gratuita.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se levantó la sesión y de ella se extendió la presente acta que se autoriza en forma después de aprobada, de todo lo cual yo el Secretario de la Corporación certifico.

Barrantes Santos Pámpano Hernández
Jarama González Cruz Holgado

Acta de la sesión celebrada el día 31 de Octubre de 1904.

Tres. Concejales con En la villa de San Vicente de Alcántara a trece
cuerteras a la sesión. ta y uno de Octubre de mil novecientos cuatro, reunido el Ayuntamiento de este término municipal en las Casas Consistoriales con asistencia de los Tres. Concejales que al margen se anotan en sesión ordinaria precedida por el Teniente de Alcaldes D. Miguel Barrantes, abrió la sesión a las once de la mañana.

" Juan de Dios Pámpano.
" Juan Sainza.
" Pedro Sauer.
" Horibio Holgado.
" Ramón Hernández.
" Santos Cruz.
" Modesto Cantos.
" Juan González.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada en votación ordinaria.

Vista la reclamación de Ramón Merino, contra cierre por D. Federico de Prado de un camino en la





Pajarera y la de Vicente Jover Pacheco, para que se
examinen una vez en la calle de Prim, se acordó pa-
sarlos a la Comisión correspondiente para que in-
forme sobre las mismas.

Impedidos:
nombre con
p. quere. d. Orm

Encontrando necesario el reformar el piso de
la calle de Prim y su prolongación, se encargó
a los Dres. Jover y Jover que formen un proyecto
de presupuesto para el derribo, destrucción del perrero
que está en medio de la vía y empedrado de la ca-
lle, con el fin de resolver lo más conveniente te-
niendo en cuenta el gasto que puede originar.

Com. con
Val. : nomb.
i. Juan p. re-
capi. ob. y. p. y. p.

Debiendo presentarse en Valencia el Concejal
D. Pedro Jover para firmar la escritura del conve-
nio de separación y liquidación de capitales con
Valencia y Santiago se acordó autorizarle para
que al mismo tiempo liquide los intereses proce-
dentes de mencionado capital y los perciba a
nombre de este Ayuntamiento y se haga cargo de las
obligaciones de ferro-cariles adjudicadas a esta vi-
lla en el convenio mencionado, en la intelligen-
cia de que si Valencia no paga todos los intereses
liquidados firmará la parte que reciba con la for-
mula de "a cuenta de lo que se tiene que recibir
según liquidación que se apruebe," y no aproban-
do ésta con los gastos de comisión ferro y бума de
no librarse en el acto todos los intereses vencidos
hasta 1901, y los de inscripciones emitidas posteriormen-
te.

B. D. : nomb.
com. y p. q. que
a. ca. i. univ.
reg. de la univ.

Para llevar a efecto la separación de ca-
pitales procedentes de la comunidad que los pue-
blos de Valencia, Santiago y esta villa tuvieron
en la forma prevenida en el convenio aproba-
do por Real orden de 12 de Septiembre último
y como medio mas practico y breve de rea-

brarla, se acordó por unanimidad nombrar en co-
mision á los Concejales Don Pedro Habelar y Don San-
tos Cruz y al Secretario de la Corporación D. Pe-
dro Lueba, para que en unión de las comisiones nom-
bradas por los demás pueblos interesados se presen-
ten en la Delegación de Hacienda de Cáceres á inscar-
ar el expediente oportuno para la separación del ca-
pital que á cada pueblo pertenece de las inscrip-
ciones sueltas á favor de Valencia de Alcántara; y
para el efecto, se dió á los tres mencionados Señores la
autorización amplia y necesaria para que á nom-
bre de este Ayuntamiento soliciten y hagan las gestio-
nes necesarias para realizar la separación men-
cionada.

Com.^o con Val.^o También se les encomendó consultar el modo
de hacer efectivo el cobro de Valencia si esta villa no
paga.

Supadorn; en
limp.^o y los
rurales. Considerando de interés sumo para la salubri-
dad cuanto se relaciona con el labado de aguas, se
acordó dar una limpia á todos los labaderos públi-
cos por medio de los rurales.

Escuelas nocturnas
Com.^o y un.^o Con el fin de fomentar la enseñanza noc-
turna se comisionó á los Tres. Señores y Concejales
D. Santos Cruz para que se enteren si las clases noctur-
nas se dan en las dos escuelas de niños.

Y no habiendo ningun otro asunto de que
tratar se levantó la sesión y de ella se extendió
la presente acta que se autoriza en forma des-
pués de aprobada, de todo lo cual yo el Secretario
tífico.

Barruente

González

Holgado

Lauter

Pámpano

Hernández

Jaime

Cruz





Acta de la sesión celebrada el día 7 de Noviembre de 1904.

En la villa de San Vicente de Alcántara a siete de Noviembre de mil novecientos cuatro; reunióse el Ayuntamiento de este término municipal en las Casas Consistoriales con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se anotan en sesión ordinaria precedida por el Sr. Jefe de Policía, se abrió la sesión a las once de la mañana.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada en votación ordinaria.

La comisión de fomento encargada de informar sobre variación de caminos en las Pajaras y en los Caberos, cumple su cometido opinando que no debe autorizarse la desviación de caminos que se intentan, por resultar perjudicial para el tránsito público. El Ayuntamiento en su vista acordó, de conformidad con lo informado, no autorizar la variación de los caminos de referencia.

No habiendo ultimado la comisión encargada el proyecto de presupuesto provisional de enjambado de la calle de Prim, y resultando que la luz pedida para la misma calle no es necesaria una vez que el piso quede arreglado se acordó encargar a la comisión citada el pronto despacho de su encargo.

Siendo la época de plantar árboles y arreglar la división por calles del Cementerio Civil, se acordó nombrar en comisión a los Sres. Cour y Hologado para la dirección de los trabajos necesarios.

El Sr. Presidente dió cuenta del desempeño de la Comisión que fue nombrado y que desempeñó con el Ayuntamiento provincial de Madrid sobre gestión en Madrid para construcción

del ferro-carril secundario de esta villa á Fregenal
y de Olivenza á Almendralgo, y manifestó que ve-
nia sumamente complacido por las ofertas del Miis-
tro y Presidente del Consejo, que encontraban muy
recomendable el proyecto y ofrecieron apoyarlo
cuando llegue la ocasion. - El Ayuntamiento quedó
enterado y satisfecho y encargó á la Presidencia
que esté al tanto del asunto, para evitar que el
supabase se haga á seis u ocho kilometros de
la estacion de ésta, como se propone en el pro-
yecto del director de caminos de la diputación pro-
vincial. -

Se acuerda: Com.^a Reclamando el Maestro D. Miguel Morales
q. congre bancos que se faciliten bancos p.^o asiento de los niños
q. escuela Morales. pequeños que concurren á la escuela, se comisionó
no á los Concejales Dros. Pámpano y Erviri para
encargar las bancas necesarias á dicha escuela.

B. Guja de Seguidamente manifestaron los señores Pám-
la Com.^a sobre en- pano y Erviri, que al evacuar la comisión reci-
de nocturnas con- bida del Ayuntamiento para enterarse de si funcionaban
de M.^o Arrellano. las escuelas nocturnas de adultos, y llegar á la
escuela que dirige D. Emilio Arrellano, los recibió
este Sr. con desoesteria y malas formas, sin
tener presente el carácter oficial de que iban
investidos. - El Ayuntamiento, en su vista, acordó
que por la Alcaldía se instruyan diligencias pa-
ra determinar los hechos y resolver lo que proceda.

Y no habiendo ningún otro asunto de
que tratar se levantó la sesion y de ella se
extendió la presente acta, que se autoriza en
forma despues de aprobada, de todo lo cual yo
el Secretario, certifico. -

Salvo
Algado, Barrante, Santos Pámpano Hernandez
Gonzalez



Santiago Cruz

Acta de la sesión ordinaria del día 14 de Noviembre de 1904.

Pres. Concejales con
 concurrente a la sesión.
 D. Demetrio Lama, 1.^o
 " Miguel Dorantes
 " Juan de Dios Panguano
 " Pedro Habela
 " Juan León
 " Antonio Holgado
 " Santos Cruz
 " Modesto Cantos
 " Juan González

En la villa de San Vicente de Alcántara a catorce de Noviembre de mil novecientos cuatro; reunido el Ayuntamiento de este término municipal en las Casas Consistoriales con asistencia de los Pres. Concejales que al margen se anotan en sesión ordinaria presidida por el teniente de Alcalde D. Demetrio Lama, se abrió la sesión a las once de la mañana.

Leída el acta de la anterior fué aprobada en votación ordinaria.

Queda
 A. N. p. p. e. s.
 n.º 1.º cont. p.º uno
 vo contrato.

La comisión encargada de estudiar las condiciones de nuevo contrato del alumbrado público por electricidad, propone: que los nuevos contratos se hagan año en pos de año; que la luz dure de alba a alba con luces de diez bujías completamente útiles p.º el alumbrado; y que la remuneración se reduzca a 6000 pesetas anuales. - El Ayunt.º quedó enterado y acordó quedar en la orden del día para su estudio y resolución posterior el asunto.

Pago i varios.

Realizados los servicios respectivos se acordó el pago de 12.⁵⁰ pesetas a Int.º Ramojos por limpieza de los retretes de las escuelas públicas y los jornales de los operarios que han estado tapando hoyos en las calles.

Pago com.º a
 Med. p.º p.º. re.º

Desempenada, la comisión para que fueron nombrados los D.ºs. Lama, teniente de Alcalde y diputado provincial D. Fernando Montero, con objeto de gestionar en

en unión de las demás comisiones de la provincia la aprobación del fero-carril de Badajoz de esta villa a Badajoz y Jerez de la frontera y de Olivenza a Alentejo y teniendo en cuenta los gastos de viaje y estancia y la circunstancia de tener que alternar con tantas comisiones, se fijó como indemnización de gastos para dicha comisión la cantidad de quinientos cincuenta pesetas que se librarán del Cap. 1.º del presupuesto corriente.

Viveros: repub.
de plantas.

Siendo necesario instruir el vivero de arboles con nuevas plantas se acordó que la comisión atienda a este servicio.

Benef.: com.
de lact. y J. Rep.

En vista de la carencia de recursos de Francisco de Mayorga, padre de Maria Josefa de 6 meses, se acordó concederles socorro de lactancia en condiciones ordinarias.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se levantó la sesión y de ella se extendió la presente acta que se autoriza en forma después de aprobada, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

En acta: *José María*
José María
José María
José María
José María
José María
José María
José María
José María
José María

Acta de la sesión ordinaria del día 21 de Noviembre de 1904.

Pres. Concejales con-
currentes a la sesión,
D. Ricardo de Prado,
Demetrio Lama
Martín Valle
Nicolás Sarantes
Donon Cid de Rivera

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintuno de Noviembre de mil novecientos cuatro, reunido el Ayuntamiento de este término municipal en las Casas Concejales con asistencia de los Pres. Concejales que al margen se anotan en sesión ordinaria presidida por el Señor Alcalde D. Ricardo de Prado, se abrió la sesión a las



[Handwritten flourish]

D. Pedro Habela once de la mañana.

Juan León Leída el acta de la sesión anterior fue apro-
bada en votación ordinaria.

Pedro Pascor Seguidamente y después de una detenida discusión
se tomán los acuerdos siguientes:

Gran.º Jefe de Muela que se pidan antecedentes a otros pueblos sobre
contratos de alumbrado publico por electricidad.

Muela que se aprueben conclusiones de providencia del Alcalde
de Badajoz con relación a diligencias sobre conducta del Maestro
Clavero ref.º con Don Anollano.

Maestro Anollano. Que se den banquetes para sentarse los niños en
las escuelas de la escuela del Maestro Don Morales y arreglar el es-
cuela de su escuela cerrando con una cerradura
el depósito.

Hacer vacuna p.º el servicio publico.

Com.º en Vall. Instituir al Sr. Habela con el Sr. Pascor en la
comisión para pedir separación de capitales con Valen-
cia que han de ir a Cáceres.

Jos.º Habela con el Sr. Pascor. Pagar a Juan Gonzalez compra de la verja
del atrio, importante dos pesetas.

Pagos. Haciendo su cuenta su carencia de recursos se
incluyó en lista de beneficencia para asistencia Mé-
dica-farmacéutica gratuita a Juan Marqués Gibello,
Agustín Cabares a Hilario Cametero.

Pago contra almendrilla. Pagar a contratistas de almendrilla, según con-
diciones del contrato.

Arto.º agr.º Vista las peticiones de Jacarías Amaro León
pidiendo se amillare a su nombre un cercado en
la dehesa del Prado que compró a Juan Amaro
Fajida y de Diego León Muñoz, pidiendo inscripción
de otro cercado al sitio del Real que compró a
Isabel Fajero Pardoval; y resultando haber satis-
fechos los derechos a la Hacienda, se acordó dar
las actas y bajas correspondientes en el primer quinquenio

dice que se forme. -

R. J.uskaur:
inj.º favorable.
verior Haled.

Examinadas las peticiones de Gaspar Lázaro León
pidiendo la inscripción en el Registro fiscal urbano de
casa calle de Menor Tomeros n.º 40 comprada a Isabel
y Francisca Pajero Sandoval, y otra de Diego León Menor
pidiendo inscripción de casa calle de Pedro del Valle n.º 50
por compra a Pedro Pilo Salgado y dejando Juan Ca-
pellaín y estando documentado en forma, se acor-
dió informar favorablemente dichos traslados. -

No habiendo ningún otro asunto de
que tratar se levantó la sesión y de ella se entendió
la presente acta que se autoriza en forma después
de aprobada, de todo lo cual yo el Secretario certi-
fico. -

Francisco Santos Pámparo Hernandez
Barrante Hologado Juan y Gonzalo y
Cid de Rincón

Acta de la sesión ordinaria del día 28 de Noviembre de 1904.

Pres. Concejal concejales

ocurre a la sesión,
D. Ricardo de Prado, 1.º

Alfonso Barrantes

Francisco Pámparo

Damián Cid de Rincón

Pedro Habela

Juan León

Pedro Sauro

Antonio Hologado

Damián Hernandez

Antonio Barrantes

Francisco González

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintiocho
de Noviembre de mil novecientos cuatro, reunido el Ayuntamiento de
este término municipal en las Casas Concejales con asistencia
de los Pres. Concejales que al margen se anotan en sesión ordina-
ria presidida por el Sr. Alcalde D. Ricardo de Prado, se abrió la
sesión a las once de la mañana. -

Leída el acta de la sesión anterior, fué apro-
bada en votación ordinaria. -

Debiendo celebrarse la reunión p.ª aprobación del
presupuesto de gastos cancelario del partido con representación
de todos los Ayunt.º se acordó nombrar para dicha junta al
Concejal Sr. León, auxiliado del empleado de esta Corporación Sr.



Presupuesto de San Vicente de Alcántara.

Policia rural: ac. Lida petición del vecino Pedro Domingo para que se informe sobre la comisión correspondiente para reformar el trazado de las Pajaras del camino de las Cabezas y la de S. Federico de Prado y Cocheros sobre el camino de las Pajaras, se acordó que la comisión en su pleno informe si procede en justicia reforma lo acordado en el particular, para evitar perjuicios innecesarios a los peticionarios.

Pagos varios: Vistas las ctas. respectivas y estando realizados los servicios, se acordó el pago a Elandio Var 42 pesetas 9 c. por arreglo de alcantarilla de calle de Cervantes; a Quintín González 180 pesetas por su cuenta de carpintería; y a Andrés Dimermer socorro de 18 pesetas para ir al manicomio de Mérida.

Trámite temporal: Para necesario nombrar escribientes temporales para copia de repartos y padrones, se acordó nombrar a D. Reyes Pila, D. Ramón Moreno, D. Pedro Romero y D. Eugenio Moreno a quienes para mejor aprovechamiento del tiempo se pagara por pliego a razón de sesenta cént. al pliego.

Como no habiendo ningún otro asunto de que tratar se levantó la sesión y de ella se acordó la presente acta, que se autentica en forma de quien se aprueba, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Francisco Santos Campaño Hernández
Barrantes Cruz
González
Lidia Hefgado
Riviera

Acta de la sesión ordinaria del día 8 de diciembre de 1904.

Tras concurridos a la sesión: D. Ricardo de Prado, D. Semitro Pama. En la villa de San Vicente de Alcántara a cinco de diciembre de mil novecientos cuatro; reunido el Ayuntamiento de este término municipal en las Casas Consistoriales con asistencia de

D. Miguel Barrante. Los Pres. Concejales que al margen se anotan en sesión

" Juan de Dios Pámparo ordinaria precedida por el Sr. Alcalde D. Ricardo de Prado

" Ramón Cid de Rivera se abrió la sesión a las once de la mañana.

" Pedro Habela. Leída el acta de la sesión anterior fué aproba

" Juan León da en votación ordinaria.

" Santos Cordero. La comisión de fomento presenta dictamen

" Pedro Laceru sobre nuevo contrato para alumbrado pp^o fijando

" Horacio Polgado como bases: 1^a Fue teniendo que subordinarse todo con

" Ramón Hernandez trato a las condiciones fijadas en acuerdo de 2 de Julio

" Roberto Santos de 1899 concediendo la instalación, no debe aumentarse tiempo

" Juan González alguno al del privilegio concedida y debe imponerse a la

" Mueda empresa la obligación de no elevar el precio del consumo

" H. N. pp^o: aprob^o particular de electricidad: - 2^a Fue el alumbrado debe lucir

" Cond. p^o univo. cont. desde media hora después de ponerse el sol hasta me

" dia hora antes de su salida, y renovarse las bombi

" llas cuando la luz se debilita y no sea suficiente. - 3^a

" Fue el contrato se haga año en pos de año. - 4^a Fue se

" gestione rebaja del precio que corresponda. - Del Ayuntamiento

" encontrando muy oportuno lo propuesto lo aprobó por

" unanimidad.

" FERIA: fomento Reconociendo la importancia de las ferias y con el fin

" de dar incremento a la de S. Miguel se acordó nombrar

" en comisión a los Sres. Alcalde, Valle, Pámparo y Cid de

" Rivera, para que gestionen la adquisición de fincas con

" prendidas entre la hena del Cerro y la Cueva de la Charsa.

" Pol. p^o univo: cime Avenazando ruina el portillo abierto en una

" e portillo a D. Manuel casa de la calle del Rechaladero, se acordó hacerlo ta

" par para evitar desgracias. -

" Presentada cuenta de gastos por el Concejal Sr.

" León como comisionado con el empleado Sr. Larayo

" para formación del presupuesto conciliar se fijó

" en diez pesetas y veintidós céntimos que se pagarán

" del cap^o 1^o del presupuesto vigente. -

" PAGO VARIO Realizados los servicios a que se refieren, se acordó





do pagar á Gilberto González 10^{rs} p^o por chapa en
Cementerio civil; á jornaleros sepultados en el mismo
civil trece p^o y setenta y cinco cent^o; y del premio de
cobranza á Pedro Ramos por hechura de 10 capotes de
serenos y rurales ciento veinticinco pesetas.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tra-
tar se dio por terminada la sesión y de ella se ce-
tificó la presente acta que se autoriza en forma
después de aprobada, de todo lo cual yo el Secretario
certifico.

[Signatures]
Barrantes, Santos, Pampano Hernandez,
Cruz Hologado

Acta de la sesión ordinaria del día 12 de Diciembre de 1904.

Pres. Concejales conve- En la villa de San Vicente de Alcántara á doce
nientes á la sesión. de Diciembre de mil novecientos cuatro; reunido el Ayuntamiento
D. Ricardo de Prado, P^{te} de este término municipal en las Casas Consistoria-
" Demetrio Lama. les con asistencia de los Pres. Concejales que al margen
" Miguel Barrantes. se anotan en sesión ordinaria precedida por el Ex-
" Juan León. Alcalde D. Ricardo de Prado, abrió la sesión á las once
" Pedro Jacuero. de la mañana.

" Horacio Hologado. Leída el acta de la sesión anterior fué apro-
" Ramón Hernandez- bada en votación ordinaria.

" Modesto Cautos. Seguidamente se acordó pedir á la Abt. de
" Juan^o González Hacienda ochocientos pliegos de papel de multas mu-
Muda nicipales de 50 céntimos de peseta p^o atender al servicio
de corrección gubernativa de faltas; autorizando para
su recogida á D. Eugenio Ferrano.

Como medida de higiene y sanidad, se acordó
dar un barrido general á la vía pública, autori-
zando al Alcalde para contratar y pagar el servicio

por aduana en vista de la escasa cuantía que há de importarse. -

Recif. : last. x
last. 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º

En vista de la carencia de recursos de las interales se acordó conceder socorro de lactancia en condiciones ordinarias á Cenara Montero Claro, madre de Domingo Montero de 30 días; socorro domiciliario de 5 pesetas por enferma á Isabel Costa Habala; y socorro de 6 p.º como transeunte para restituirle á su pueblo á Isabel Illegia Barroso, abandonada por su esposo.

Pagos varios

Estando reñidos los oportunos servicios, se acordó pagar á Juan Jimenez por 21 d.º de cal. 8.º p.º; por jornales de tendido de alucandilla en la canotera 19.º p.º; id. á Antonio Díxara por 6.º jornales allanando el piso del Cementerio civil 8.º p.º; por los jornales invertidos durante la semana en tapar hoyos en el empotrado de calles 80.º p.º, suplen- diendo este trabajo; y obligar al contratista de obras del Cementerio civil Bartolomé Priegas para que abone á Jesús Pedondo las cuatro pesetas que importe el arreglo de la portada del cementerio. - Así mismo se acordó librar 100 pesetas para atender á los socorros domici- liarios que se realicen. -

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se dió por terminada la sesión y de ella se levanta esta acta que se autoriza en forma después de aprobada, de todo lo cual yo el Secretario acciden- tal, por enfermedad del propietario certifico. -

Francisco Juan Lantús Pámpans Hernández

Barronte,

Valle González

Dana

Erin Hoggado

Jimenez



Nota de la sesión ordinaria del día 19 de Diciembre de 1904.

En la villa de San Vicente de Alcántara a diecinueve de Diciembre de mil novecientos cuatro, reunido el Ayuntamiento de este término municipal en las Casas Consistoriales con asistencia de los D^{os}. Concejales que al margen se anotan en sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde D. Ricardo de Prado, abrió la sesión a las once de la mañana.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada en votación ordinaria.

Siendo necesario, por los apremios del tiempo, hacer sin mas espera las rectificaciones necesarias en el contrato de arriendo de derechos de Consumo, que preceptua el art.º 25 de la Ley de 19 de Junio último, y no habiendo reunido la Admⁿ de Hacienda los datos a que se refiere la regla D del mismo art.º para poder efectuarlas, pero existiendo en el pliego de condiciones que sirvió de base a la subasta de dichos derechos la distribución del cupo por especies, distribución que como base del contrato y ya usada cuando se modificó el gravamen de la especie "Vinos", puede tomarse como fundamento para el cálculo de lo correspondiente a la supresión de la especie "Trigo y sus harinas", siendo factor perfectamente legal que no puede impugnar el contratista que la aceptó al celebrar el contrato, y que tiene una aproximación real según los datos que han podido recogerse, el Ayuntamiento acordó por unanimidad:

1.º Modificar el contrato del arriendo de los derechos de consumo, desde el 1.º de Enero próximo los derechos sobre el "trigo y sus harinas" con arreglo a los antecedentes que a continuación se expresan:

El cupo actual señalado por la Hacienda a este Municipio por Consumos, sal y aguan

Consumos:
 supresión grav.
 trigo y sus har.
 repus. de contr.
 arriendo.

dicentes es de Pesetas 1233'50

La rebaja por "Trigo y sus harinas" hechas por la Hacienda y publicada en P.D. de 26 Mayo último es de " 5247'90-

Queda un cupo actual de " 35985'60-

El cupo correspondiente á la especie "Trigo y sus harinas" con el recargo de 10% por ley de presupuestos de 31 Diembre de 1901 bonificándose los "vinos" es actualmente de Pesetas 9990'63-

El 5% de recargo p.^o gastos de cobranza y de Adicis.^o en propuesta de tipo p.^o subasta, es de " 287'71-

El 70 p% de recargo municipal autorizado, es de " 6710'44-

Suma " 16991'78-

Bonificación conseguida en la subasta (24⁹⁵ p%) del presupuesto de la misma) " 4562'74

Total baja por concepto "Trigo y sus harinas" " 21154'52

Los derechos sobre el impuesto de Consumos es rematado á favor de D. Francisco Lázaro y Samaniego por la cantidad de Pesetas 88030'00-

La rebaja por supresión del "Trigo y sus harinas" es de " 21154'52-

Queda reducida la cantidad del arriendo total á " 66875'48-

Que se distribuyen de este modo:

Cupo para el Tesoro " 35985'60-

Recargo del 5% de cobranza " 1049'86-

G. del 70 p% para gastos municipales " 29810'32-

Total igual " 66875'48-

figurando en los presupuestos municipales un recargo municipal con aumento del beneficio de la subasta de Pesetas 49959'50 y reducida esta por la anterior distribución á Pesetas 29810'32, resulta disminuida dicho recargo municipal en Pesetas 15449'18, á causa de las partidas siguientes: Pesetas 6710'44 que dejan de cobrarse por el recargo sobre "Trigos"; Pesetas 4562'74 que correspondían á la ventaja alcanzada en la subasta sobre el cupo del "Trigo"; Pesetas 4842'70 que pierde este Municipio por la diferencia entre el cupo real y la rebaja que por cupo hace la Hacienda





al aplicar el tipo señalado en la regla B del artículo 28 de la ley de 19 de Junio último.

2.º Notificar al arrendatario del impuesto D. Francisco Lázaro y Tamariño los términos en que queda modificado el contrato de arriendo para recabar su aceptación por los años q. ha de regir el que tiene hecho.

3.º En vista de que la distribución del cupo por especies, según los datos recogidos no se ajusta al promedio que se nota en los últimos años, variar la consignada en la condición 13.ª del pliego de condiciones de la subasta, y para lo sucesivo, en armonía con dichos datos y el nuevo cupo, en los términos siguientes:

Especies		Distribución del cupo. Peseta ct.	
Carnes	Vacuna, lanar muertas en fresco	2486 "	
	o cabría } cecina o saladas	28 98	
	De cordera	muertas en fresco	9383 74
		saladas	43 89
Líquidos	Aceites de todas clases	6320 84	
	Vinos de todas clases	2267 74	
	Vinagres	193 33	
	Cerveza, sidra y chiacolí	" "	
	Alcoholes, aguardientes y licores	1518 38	
Granos	Ajovos, garbanzos y sus harinas	815 32	
	Cebada, Centeno, maiz, etc.	1789 01	
	Los demás granos y legumbres secas, etc.	252 28	
	Pescados de río y mar, y sus escabechos y conservas	145 52	
	Zabón duro y blando	1157 20	
	Carbón vegetal	155 32	
	Id. de Coke	" "	
	Conservas de frutas	35 "	
	Id. de hortelías y verduras	17 "	
	Sal común	7021 08	
	Total cupo para el Bazar	39989 60	

4.º Resultando una merma considerable en el cargo municipal y no considerando oportuno hacer una

de la autorización que concede el art.º 29 de referida ley de 19 de Junio último, de recargar las exprecies, por la carencia de las subsistencias, se acordó por unanimidad, revisar el presupuesto municipal p.º 1908 y rebajar los gastos que no sean puramente indispensables, hasta nivelar o cubrir la baja que en los ingresos resulta con la supresión del derecho de consumo a la especie "trigo y sus harinas".

Num.º de act.º: ~~X~~ En vista de los antecedentes, informes de comisión, p.º; para se acuerdos de esta Corporación y proyectar de la empresa "Vázquez Lacro y Compañía", referentes al alumbrado público, y siendo de los servicios que por la cuantía de su importancia pueden sufrir rebaja para la que se ha de hacer en el presupuesto para subsanar el déficit que ocasiona la supresión de derechos de consumo sobre el "trigo y sus harinas", el Ayuntamiento acordó por unanimidad que el servicio de alumbrado público por electricidad dure toda la noche, con luces de cinco bujías renovadas cada seis meses, y se retráiga con 6000 pesetas anuales, en armonía con las condiciones fijadas en el acuerdo de concesión de tendido de red de 2 de Julio de 1899, acordando al alumbrado por petróleo caso de que la empresa no acepte para lo cual será notificada, y entregará faroles antiguos. También se acordó por mayoría que el contrato se celebre por cinco años en vez de uno. - X

Salud: ais. Habíendose presentado la enfermedad de viruela a un pobre transeunte y previo dictamen facultativo de los Sres. Quintanilla y Lanza, se acordó aislar al enfermo y su madre en casa de Pedro Campes en la Cour de la Charea, darle auxilio de medicamentos y alimentos y ponerle un mandadero que les lleve lo necesario, p.º que el aislamiento sea oficial, pagándose todo del Cap.º 6.º del presupuesto vigente.



Acta de la sesión del día 26 de Diciembre de 1904.

Tres. Concejales concu-
rrentes a la sesión.

D. Ricardo de Prado, ^{1.º}

D. Juan María Saura

D. Miguel Barrantes

D. Juan de Dios Pámpara

D. Ramón Cid de Rivera

D. Pedro Habela

D. Juan León

D. Pedro Sauer

D. Antonio Holgado

D. Ramón Hernández

D. Mateo Cantos

D. Rueda ^{pres.}

Presup. p.º 1905.

Rebajas en con. ¹⁹⁰⁴

presup. ⁰⁵

Pago com. de

no. Saén a Vall.

Medida: pago

de efectos entreg.

al Revólvo anulo

En la villa de San Vicente de Alcántara, a
veintiseis de diciembre de mil novecientos cuatro,
reunido el Ayuntamiento de este término munici-
pal en las Casas Consistoriales con asistencia de
los Tres. Concejales que al margen se anotan en
sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde D. Ricar-
do de Prado, se abrió la sesión a las once de la
mañana.

Leída el acta de la sesión anterior, fue
aprobada en votación ordinaria.

Seguidamente se dió lectura a las rebajas proce-
dentes en las consignaciones del presupuesto para 1905 he-
chas por todos los Concejales, en Comisión, y se aprobaron las
reducciones hasta quedar las partidas que figuran en las res-
pectivas relaciones de gastos, en unelacion con los ingresos,
con lo que se aprobó el mencionado presupuesto, acor-
dándose exposición al público y tramitación correspon-
diente, y autorizándose montar interinamente el servicio
de alumbrado público por medio del petróleo.

Presentada acta de indemnización por los viajes he-
chos por el Concejal Sr. Sauer a Valencia, para liquidación
y firma de escritura del convenio de transacción para
disolver comunidad de ambos pueblos y Santiago, indem-
nización consistente en el pago del coche y regreso
solamente, se aprobó y acordó libran su importe de
18 ⁸²/₁₀₀ pesetas del Cap.º 1.º del presupuesto vigente.

Presentada cuenta por Agente Mayor de los
efectos entregados al usuario que se tiene aislado, se
acordó encargar al Alcalde de la retasa de valores y



abono de su importe con cargo al capít. 5.º del presupuesto.

Pagos a empleados

Señalamos se acordó por unanimidad pagar a todos los empleados y servicios del Ayuntamiento hasta terminación del año.

Presupuesto p.º 1905; of. usanza a etc. por los acordados.

Debiendo regir los presupuestos actuales hasta que se aprueben los reformados p.º 1905, se acordó tener en cuenta, al distribuir fondos, las reducciones acordadas en nuevos presupuestos, p.º que no fallen consignaciones en estos en los respectivos servicios.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se levantó la sesión y de ella se levantó la presente acta, que se entienda en forma. Después de aprobada, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Practo Samuel Santos Pampano Fernandez
Marante Gonzalez y Valle Saenz
Cruz Hozgado Vitor de...

Acta de la sesión ordinaria del día 2 de mayo de 1905.

Señ. Concejales que concurren a la sesión:

- D. Ricardo de Prado, O.º
- " Demetrio Saucedo
- " Martín Valle
- " Miguel Barrientos
- " Pedro Malalán
- " Juan León
- " Pedro Sáenz
- " Santos Cruz
- " Fermín Malgudo
- " Román Hernández
- " Modesto Cantos
- " Juan José González

Presidencia

En la villa de San Vicente de Alcántara a los de mayo de mil novecientos cinco; reunido el Ayuntamiento de esta Villa en sesión en las Casas Consistoriales, con asistencia de los Señ. Concejales q.º al margen se anotan, en sesión ordinaria presidida por el Alcalde D. Ricardo de Prado, se abrió la sesión a las once del día dicho.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada en votación ordinaria. No habiendo aceptado la empresa Vaquer, Sáenz y C.º, las condiciones fijadas por la Corporación p.º nuevo contrato de alumbrado público, se acordó autorizar al Alcalde para organizar provisionalmente el alumbrado p.º con petróleo y p.º que ensaye el ac.º de alumbrado p.º con acetileno.

Alumbrado p.º con petróleo

Visto el estado del vecino Jerónimo Novilla, en falta de recursos y la exigibilidad física de su mujer p.º la p.º con.º de su hijo Ricardo, nacido en 18 de Julio de 1904, se acordó concederle socorro de lactancia ordinaria.

La p.º con.º de su hijo Ricardo

Habiendo tramitado el plan canalizado a los Señ. Aprensivos de J.º de Ayuntamiento por descubiertos de recaudación, como al tenor, alquileres de casillas de plaza Mayor, consumos, contribuciones personales y demás, se acordó por unanimidad sacar certificaciones de descubiertos y aprensivos con arreglo a Instrucción.

Comp. p.º ten.º

Leída la lista de Señ. Concejales y cuadruplicado unido de propuestas contribuyentes, que constituyen los electores de Comprovisarios de Secretarios, formada en 1.º de actual, fue aprobada y se acordó su publicación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se



levantó la sesión y de ella este acta que con
autoriza en forma, de todo lo cual yo el Sr. Secretario certifico

Pedro Sarrate, Pámpano y Hernández
Barrantes, Gornal, Valle, Sáenz
Cruz
Salva Pueta

Sesión extrañ. de 7 de Mayo de 1908. E. H. de la R. C.

Pres. Concejal	X	En la villa de San Vicente de Alcántara
Concejal		a siete de Mayo de mil novecientos ocho,
D. Ricardo de Prado, P.º		reunido el Ayuntamiento de este término en
D. Simeón Linares		las Casas Comisionales, con asistencia de
D. Martín Gallo		los Sr.ºs. Concejales que al margen se
D. Miguel Barrantes		anotan, a sesión extraordinaria convocada
D. Juan de Dios Pámpano		con anticipación y expresamente para el
D. Pedro Hakela		arreglo de contrato de suministro de
D. Juan León		alumbrado público, a la hora de las diez
D. Pedro Sáenz		abrió la sesión el Sr. Alcalde D. Ricardo
D. Santos Cruz		de Prado, Presidente

Seguidamente manifestó el Presiden-
te que el objeto de la reunión era fijar
las condiciones para contratación de alum-
brado eléctrico, toda vez que el de petróleo
que se viene usando interiormente no
sufre de deficiencia. En su vista el Sr.º
acordó que sobre la base de presupuesto
se explorara a la empresa y se con-
tratara según la oportunidad aconsejara.

X Y no habiendo otro asunto de
que tratar, se levantó la sesión y de ella este acta
que se autoriza en forma, según se aprobó y a ello certifico

Simeón Barrantes, Pámpano y Hernández, Gallego

Al.º de 1908; acordó
cont. eléctrica.

Gonzalez y Cruz
 Valle Santos
 Pedro Rueda
 Prió

Acta de la sesión ordinaria del 9 de Enero de 1905.

Señ. Concejales con-
 concurrentes a la sesión:

- D. Ricardo de Prado, P^{te}
- " Benigno Samal-
- " Manuel Valle
- " Miguel Barradas
- " Juan de Dios Páezano,
- " Pedro Habela
- " Juan León
- " Pedro Sáenz
- " Santos Cruz
- " Tomás Melgarejo
- " Ramón Hernández
- " Modesto Castro
- " Grande González

En la villa de San Vicente de
 Alcántara a nueve de Enero de mil
 novecientos cinco; reunido el ay^{to}
 de este término en sus salas con-
 sistoriales con asistencia de los señ. Con-
 cejales que al margen se anotan, en sesión
 ordinaria presidida por el Sr. Alcalde y
 Sr. Ricardo de Prado se abrió la sesión
 a la hora de las once.

Leída el acta de la última sesión
 ordinaria y de la extraordinaria de día 7, fueron
 aprobadas en votación ordinaria

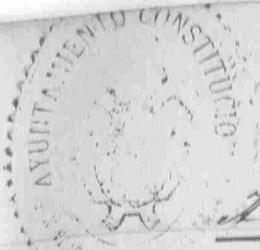
Seguidamente se convalidó el error de
 unibiano de los pentas a Luis Ricardo
 También se acordó pagar diez pentas y seten-
 ta gineos a Juan M^o Rollano por cuatro cami-
 nos de arena y uno de adorno q^o se constataron

Y no habiendo otro asunto de que tratar,
 se levantó la sesión y de ella se acta que se
 autoriza debidamente, después de aprobada, a tal
 fin en el q^o el Sr. de la Corporación certifique.

Rueda
 Prió
 Pagos varios

Prado
 Sáenz
 González y Cruz
 Valle Santos
 Hernández
 Prió

Pedro Rueda
 Prió



Acta de la sesión ord. de 16 de Mayo de 1908

Los Concejales que asistieron a la sesión:

- D. Nicando de Prado, Pr.
- Miguel Barantes.
- Juan de Dios Pámpara.
- Ramon' lid de Rivera.
- Juan Leon'
- Pedro Sáenz.
- Fernando Halyado.
- Ramon' Meléndez.
- Franc' González.

Rueda

Ortega

- D. com'
- Vall'
- S. com'
- Mb'
- S. medicina

En la villa de San Vicente de Alcántara a diez y seis de Mayo de mil novecientos ocho; reunido el Ayuntamiento de esta localidad municipal en las Casas Comunitarias con asistencia de los señ. Concejales que al margen se apuntan, a sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde D. Nicando de Prado, se abrió la sesión a la hora de las diez.

Leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada en votación ordinaria seguidamente se aprobó el pago de 500 aborinos a Auto. Palacín ungt^o 18^o pesetas, y el pago a Victorino Grebo y compañeros de 22 jornales cogidos en tender almendrillo e cantara en las que se puntan 24^o pesetas y 2^o real' etc. etc. e año anterior.

En vista de los gastos satisfechos por el Concejal D. Pedro Sáenz por los viajes a Valencia p. proporcionar auxilio de asistencia a la Mascaromunidad, se fijó en diez y ocho pesetas y setenta y cinco S., el reintegro de dichos gastos al expresado Sr., de conf. 1^o art. 8^o

Remembrados al Concejal Sr. Leon' y escribte de la Secret. Sr. Sotero para denuncia y aprobación de presupto carcelario, en el año ant., se fijó la indemnización de gastos mat. en diez pesetas y denuncia cont., y se abona a de conf. 1^o art. 8^o de presupto de año anterior.

Vista las eta. de medicamentos suministrados fuera de contrata, y las farmacéuticas, en el año anterior, se acordó el pago en esta forma: al Sr. Corchero, 11^o pesetas; al Sr. L. de Terena 26^o p. y al Sr. Diez 3 pesetas.

Vista la eta. de los gastos de asistencia de Varollos asistido canal lab e l. crum de l. Charco, se acordó el pago ungt^o 72^o p. con chacos a q. asciende de conf. 6^o en p. ant.

~~X~~

Alumb. p^o: Siendo necesario regularizar el servicio de alumbrado p^o brata pública y demostrada por la experiencia que el nuevo contrato sistema eléctrico es el mejor y más económico, se acordó por unanimidad, después de estudiar los antecedentes y propuestas de la Comisión y la empresa Marqués, Sáenz y C^o, contratar con ésta dicho servicio en las condiciones siguientes:

1^a El contrato se fundará en el acuerdo de esta Corporación p^o 2 de Julio de 1899, que se ratifica en todo lo que no sea derogada por leyes posteriores y modificaciones de acuerdo actual en el tal sentido y en cuanto correspondiente a las facultades de ajuste, no se permitirá a otra empresa ni particular, mientras no termine o se desalucie el presente contrato, la colocación de red y aparatos en la vía pública para suministrar al público luz eléctrica u otra análoga; pero a su vez queda obligada la empresa a su dar los precios de luz a las particulares.

2^a El contrato de servicio de alumbrado p^o se hará desde fin del año de 1909, y se prorrogará de otros cinco en cinco años si a la terminación de cada período no se desalucie por cualquiera de las partes - En el período actual se continuará el servicio que la empresa ha venido suministrando hasta que la Superioridad autorice la esencia de subasta y pueda hacerse firme el com^o.

3^a El servicio de alumbrado p^o constará de 1800 bujías distribuidas en lámparas sencillamente de 8 y 10 bujías distribuidas en la vía pública y dependencias que se determinen. La empresa colocará además o suministrará alumbrado ^{paralelamente} a las linternas colocadas en las cárceles, Juzgado y cuartel de la gu^a civil, a un par de lámparas de 16 bujías en la fachada de la plaza de Lisujida, y durante toda la noche en las de finca (h. v. Norte y h. v. San Miguel), tres días de



Lasuaval y el de Piñata, Juncos y Marcan Santos y
 las de la Ascension, de Corques y otros muros, y 22
 de lino y 8 y 1/2 de Dble., por focos e' areas voltáicas
 orientes en Cante Molino y planicie de Joaquín Saura.

1.ª La empresa goberna' e' suministro de la Alcantaría
 siempre que por esta se reclame, un foto'metro perfectamente
 útil para medir la intensidad de las lámparas, y serán
 desvirtuadas las f. no tengan la contratada.

2.ª La extinción de una o' varias focos e' lámparas,
 contratadas, será subsanada lo mas pronto posible, que-
 riendo el Ayuntamiento intervenir (e' objetivamente) por
 medio de peritos o' comisiones en la actividad de los
 trabajos. En todo caso, se descontará a la empresa,
 la parte proporcional del servicio q' no preste.

3.ª Cuando el Ayuntamiento determine ampliar el número
 de lámparas o' su intensidad abanará' 18 pesetas anuales,
 por cada lámpara de cinco bujías y 30 ps cada una
 de diez que se aumenten sobre las primeras 300 con-
 tratadas.

4.ª El Ayuntamiento pagará' por el servicio contratado, y
 por otros recibidos, la cantidad de seis mil pesetas a un pri-
 mer año y 7000 en los cuatro restantes, e' en forma: 4000 p.
 como remuneración de fluido eléctrico; 400 ps. pago de luz de
 consumos q' corresponden al Ayuntamiento; 800 ps. remuneración de
 bombillas; y el resto, para reparaciones, mantenimiento y con-
 servación de los artefactos de producción y conducción
 de fluido y accesorios de lámparas ordinarias o' extraor-
 dinarias, sobre abombado eléctrico, que en toda manera e'
 cargo de la empresa q' suministra la luz. Cuando se
 pague la primera suma de un trimestre, la empresa ten-
 drá' derecho al 6 p. 100 anual de mora, pasado tres me-
 ses de vencimiento respectivo.

5.ª En el caso de q' se carecen recursos, al Ayuntamiento
 le cabrá' el f. de fijar el precio en el mercado económica en unob

considerable, se reformará de mutua conformidad y en
consonancia con el recurso disponible por Corp. municipal.

9.ª Demás de como por cuenta de la empresa los im-
puestos que gravan al comunero de la ley reg. en-
presa cont. 4.ª, también serán de su cargo los gastos
que oportunamente expidiere y a la formalización de contratos.

X Y no habiendo otro asunto de que tratar
se levantó la sesión y se dio este acto que se auto-
riza debidamente, después de aprobada, de todo lo cual
quedó el Sr. de la Corporación con firma = (el Sr. de la) = en valor

Practa Pampayo Barrantes, Hernandez
Cruz, Hidalgo, Hagedo
Piseros, Dama, Carralero

Petro Rueda
Prio

Acta de la sesión ordin. del 23 de Mayo de 1905.

Sr. Concejal q. En la villa de San Vicente de
conven. a la sesión. Alcantara a veintitres de Mayo de
D. Ricardo de Prado, P.º, mil novecientos cinco, reunido el
" Miguel Barrantes, Ayuntamiento de este término con
" Juan de Dios Pampayo, concejal en las Casas Comunitarias
" Juan León, con asistencia de los Sres. Concejales
" Santos Cruzes, que al margen se cuenta a ser
" Fermín Hagedo, sesión ordinaria presidida por el Sr.
" Ramón Hernandez, Alcalde D. Ricardo de Prado, se abrió
" modesto cuentas, la sesión a las diez y media de día.
" Juan González, Leída el acta de la sesión ante-
Rueda. tenion fue aprobada en estos térmi-
Prio. Siguió a continuación y previa una
razonada discusión de cada asunto, se tomaron
por unanimidad los acuerdos siguientes:

Factorian al presupuesto por cobra sesenta ch.

se levanti la sesion y de ella este auto que
 se autoriza en forma, despues de aprobada, en todo
 lo cual yo el letrado de la Corporacion certifico

Pamplano Barrantes, Hernandez Cruz
 Santos
 Pedro Nuñez

Sesion del dia 6 de febrero de 1908

Señores Concejales q
 concurren a la sesion
 Sr. Ricardo de Prado P.
 Sr. Miguel Barrantes
 Sr. Juan de Dios Pamplano
 Sr. Pedro Saen
 Sr. Santos Cruz
 Sr. Fortisio Holgado
 Sr. Ramon Hernandez
 Sr. Fortisio Holgado
 Sr. Juan Holgado
 Branda

En la villa de San Vicente de Alc.
 a diez de febrero de mil novecientos
 ocho y ocho y Ayuntamiento de este termino
 Municipal en las Casas Comunitarias, con
 asistencia de los Sr. Concejales que al
 margen se anotan, en sesion ordinaria que
 preside por el Sr. D. Ricardo de Prado,
 se abrio la sesion a la hora de la tarde.
 Leida el acta de la ultima sesion cele-
 brada el dia 25 de luna ultima fue aprobada.
 Seguidamente y despues de discutidos los
 asuntos q se trataron, se acordó:

Pagos se
 varios serv.
 Dues.
 a lista pbr.

Realizando la sesion, pagar los jor-
 nales mensuales en su lugar de pago en la cantidad
 de 200 pesetas por mes para el gobierno de San Vicente
 de Alcázar; acceder a las peticiones de abastecimiento de
 medicinas y productos farmaceuticos gratuitos, por
 parte de la casa de comercio de Sr. Juan Manuel Martin, viudado

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanti
 la sesion y de ella este auto q se autoriza en forma, despues de
 aprobada, en todo lo cual yo el letrado certifico

Santos Pamplano
 Cruz Barrantes
 Hernandez Cruz
 Pedro Nuñez



Acta de la sesion ordinaria del 13 de Febr. de 1901.

En la villa de San Vicente de Alcántara a trece de febrero de mil novecientos cero; reunida el Ayuntamiento de esta termino municipal en las Casas Comisionales, con asistencia de los Excs. Concejales que al margen se anotan, en sesion ordinaria presidida por el Excmo. Sr. D. Ricardo de Prado, se abrió la sesion a la hora de las diez y cuarenta y cinco minutos.

Leida el acta de la sesion anterior, de 6 de febrero, fue aprobada. Seguidamente se acordó en vista de tener los respectivos documentos satisfechos el impuerto de derechos reales, por las altas y bajas por

Queda ^{en} suscritos en el primer expediente al amillaramiento que se levanta en las Laderas y otro en las tres alquerías, con baja en primero a Pedro Dejarau y al segº a Manuel Cantos; alta a Juan Silveo Levata de cercado en las Lomas altas y otro en la Magdalena, con baja a Francisco Moreno y Laureano Olivenza, respectivamente.

En lo urbano: Litando hechas las presentaciones y pagados los derechos de la Hacienda, se acordó informar favorablemente al traslado de casa de la casa regía a nombre de don Juan Antonio, a favor de doña Dolores Dejarau. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion y de ella se levantó acta que se autoriza debidamente, después de aprobada, de todo lo cual yo el secretario certifico.

Sanchez Barrantes, Pamparano Hernandez, Gonzalez Yunta, Valle, Saenz, Cruz, Pedro Rueda, Hozgado, Itri.

Acta de sesion ord. de 20 febrero de 1901.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veinte de febrero de mil novecientos uno.

1.º de febrero de mil novecientos cinco; remitiendo se
 de concejales de concejales de la
 D. Ricardo de Prado, 8.º, 1.º de febrero de este término en las Casas Consue-
 " Manuel Valle, 1.º, con asistencia de los señores concejales
 " Miguel Parra, 1.º, que el margen se acordó, en sesión ordinaria
 " Juan León, 1.º, presidida por el señor D. Ricardo de Prado, se
 " Santos Couce, 1.º, abrió la sesión a las diez y media horas.
 " Forbis Malgare, 1.º, Leída el acta de la sesión anterior, en
 " Ramón Méndez, 1.º, leída el 12 corriente, fue aprobada.
 " Alfonso Chantre, 1.º, Presentada por arrendatario de impuestos de
 " Juan González, 1.º, concurrencia leída de deudores por dicha concepción
 " Juan González, 1.º, se acordó, se acuerda con dicho arrendatario, con-
 " Juan González, 1.º, ceder 15 días de plazo para el pago a los deudores, y
 " Juan González, 1.º, apremiar a los que no pagan con el de 1.º grado.

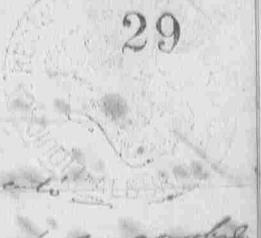
Consumos: agrón. Debiendo nombrarse tres intercedidos en el recuento
 de deudores, del año actual se intercederá en los expedientes que promuevan
 con los sucesos de unido, se acordó nombrar a D. Agapito
 Quintanilla, 1.º, tutorado padre de suceso n.º 29, D. Joaquín Domínguez pa-
 de unido, padre del suceso n.º 19 y D. Federico Chalmers, padre del suceso n.º 29.

1.º expedientes. Atendiendo a una vez las nichas de la galería de frente,
 en el cementerio católico, se acordó por unanimidad hacer de
 nichos por administración a un lado y otro de los asien-
 tos en dicha galería, y cimentarlos y trabarlos para dar
 firmeza a los que amenazan flojedad.

Poner placa Faltando placa con el nombre de la calle o la man-
 o el corral, importante de la plaza o sea a la de Cervantes, se acordó fi-
 jar la placa correspondiente.

Pago de impuestos. Siendo justa y equitativa el pago de haberes de su-
 cesos, según se cumplen sucesos, se acordó pagarlos los que corresponden.

Solicitando los alférezes titulares la renovación de sus ser-
 vicios de prestados contratados con arreglo a la nueva institución de dichos
 titulares de y consultados antecedentes, de los que resulta, que, según los por-
 mediantes tres comprendidos en listas de beneficencia, solo corresponden
 a este Municipio dos titulares y que si se crearan tres tabule-
 ros de 2.º y 3.º se crea para comodidad de los titulares, se
 acordó aglomerar la cuestión para su estudio y resolverla lo que proceda.



Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y se dio este acto de su autenticidad en forma, lo que se aprobó, se hizo lo cual ya el Secretario del Ayuntamiento certifica en

Samuel Burroste, Pámpano, Hernández Valle, Cruz, González, Vantes, Helgado, Saavedra, Pedro Rueda (pro.)

Acta de la sesión celebrada en la villa de San Vicente de Alcázar a quinientos y siete de abril de mil novecientos ceros

Los señores Concejales concurrieron a la sesión a las diez y siete minutos de la noche, y se abrió la sesión a las once y media horas, al efecto de este término Municipal en la Casa Consistorial, con asistencia de los señores Concejales que al margen se apuntan, en sesión extraordinaria convocada con anticipación a las once y media horas al Presidente Sr. D. Mateo de María a Pardo abrió la sesión.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso que como se había anunciado tenía por objeto la reunión de un Ayuntamiento al vecino Diego Landero para permiso a su hijo de tener plaza; y con respecto a el acto se expresó Diego Landero manifiesto que da consentimiento a su hijo Roman Landero Pacheco, así a su actual ocupación que tiene plaza de voluntario en el ejército y se certifica en el presente acta.

Y terminando el objeto de la sesión se levantó este y se dio este acto de su autenticidad en forma, lo que se aprobó, se hizo lo cual ya el Secretario del Ayuntamiento certifica en

Samuel Burroste, Pámpano, Hernández Valle, Helgado, González, Vantes, Cruz, Pedro Rueda (pro.)

Acta de la sesión ordinaria de 20 de Mayo de 1908.

En la villa de San Vicente de Alc. a veinte de Mayo de mil novecientos años, reunido el Ayuntamiento de su término Municipal a las diez y noventa y cinco minutos de la tarde, en el Ayuntamiento, con asistencia a los señores Concejales que al margen se apuntan y por el Sr. D. Ricardo de Prado, Presidente del Ayuntamiento, se abrió la sesión a la hora de la tarde.

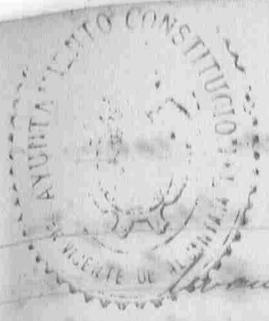
Leídas las actas de las últimas sesiones, acordó aprobarlas. Vista la instancia de recursos de los vecinos Estrella Castellana mujer de Juan Carlos, Carmen Gargan, Gabino Beney y Martín Juan Cuenca, se acordó conceder socorro de lactancia a los tres primeros e incluir en lista de jubilados a los tres últimos.

Arrendamiento de la obra de refuerzo a los muros de la galería del frente del 2.º patio del Cementerio católico importante obra de ochenta y ocho peanas y trece y un col, se acordó el pago de los trabajos de los cementerios, se acordó el pago de los trabajos de los cementerios, se acordó el pago de los trabajos de los cementerios, se acordó el pago de los trabajos de los cementerios.

Se acordó el pago de los trabajos de los cementerios, se acordó el pago de los trabajos de los cementerios, se acordó el pago de los trabajos de los cementerios, se acordó el pago de los trabajos de los cementerios.

Se acordó el pago de los trabajos de los cementerios, se acordó el pago de los trabajos de los cementerios, se acordó el pago de los trabajos de los cementerios, se acordó el pago de los trabajos de los cementerios.

Se acordó el pago de los trabajos de los cementerios, se acordó el pago de los trabajos de los cementerios, se acordó el pago de los trabajos de los cementerios, se acordó el pago de los trabajos de los cementerios.



Y en habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y de ella se da cuenta que se autoriza a forma, después de aprobada, se todo lo cual se a cuenta correspondiente.

Ramón Borrero, Pámpara, Hernández

Juan González

Conte

Valle

Cruz

Pedro Rueda

Acta de la sesión celebrada el 24 de Mayo de 1895. Ord. 1.

En la villa de San Vicente de Alcazar, a veintidós de Mayo de mil novecientos cinco, reunida el Ayuntamiento de este término municipal en las Casas Comunitarias con asistencia de los tres Concejales que al margen se cuentan en sesión ordinaria presidida por el Alcalde D. Ricardo de Pardo, se abrió la sesión a las diez y media. Leída el acta de la sesión anterior de 20 de actual, que aprobada. Manifiesto el Alcalde que se presentaba un sistema de gravedad de crisis obesa por falta de aguas y que no había recursos ni comunicaciones bastantes en el presupuesto, se acordó que el Alcalde avisando de los Concejales que a ello se prestasen ayuda a los necesitados y a ver el medio de repartir primicias; y que se averigüe lo que hay de trigo a repartir a los pobres ordenado en su testamento por D. Juan Tejedor y Grajeda.

Crisis obesa; medidas p. remedio.

Viendo la dificultad de aguarciar por donaciones de campo. Se acordó que se acuerde a los herederos del fallecido que ocupa el nicho cuyos donaciones están en descubierto.

Presiando cobrar los primicias ocupados en todas almas. Se acuerda a la caridad se acordó en pago.



Acta de la sesión ordinaria de 3 de abril de 1901.

Señor Alcalde que con... en la villa de San Vicente de Alcántara
 reunieron a la sesión... de 3 de abril de mil novecientos uno; reunido
 D. Ricardo de Prado, P^{re}... el Ayuntamiento de este término municipal en la
 "Demetrio Saman... Casa Comunal con asistencia de los señores
 "Martín Valle... ejales que al margen se anotan, en sesión ordi-
 "Miguel Barrantera... naria convocada por el alcalde D. Ricardo de
 "Juan León... Prado, se abrió la sesión a la hora de las once.
 "Petro Sacun... Leída el acta de la última sesión celebrada
 "Santos Cruz... el día 27 de otro, último, que fue aprobada.
 "Fonibio Holgado... Dada cuenta por el Concejal Sr. Sacun del sum-
 "Narciso Hernández... to de la sesión es el texto de la proposición, sus-
 "Juan de Dios Baizano... crita: Que el alcalde de Valencia oficiar a la comu-
 "Francisco González... nidad q^{ue} por hoy reunirá al Ayuntamiento y propondrá el
 Comandante... cumplimiento de comisión q^{ue} con otra de este Ayuntamiento, se
 V^{er}... letrado D. José Morato, manifesti^{er} ante que encontraba inbien-
 Comisario... tible el hecho de San Vicente y Santiago y bien determinado
 en el convenio de 1901, elevada a escritura pública, la determina-
 ción de participaciones en capitales e intereses, faltando solo
 en el mismo la autorización de Valencia o Santiago y San Vi-
 cente para cobrar directamente los intereses que les corresponden
 hasta q^{ue} se haya la separación de capitales y la obligación de
 gestionar la separación en tiempo determinado: el Ayuntamiento
 quedo^{er} enterado, y después realicen el pago de
 capital e intereses q^{ue} corresponden a este municipio, acordó por una-
 nidad: 1.º Que se invite al Ayuntamiento de Santiago para q^{ue}
 actúe conforme en gestionar en unión de este el cumplimiento
 del convenio firmado en Lérida en 28 de Octubre de 1901, elevada
 a escritura pública, que se sigue acordado así, obligando
 a pagar proporcionalmente a los capitales de ambos pueblos a la
 comunidad con Valencia, los gastos que se originen en el caso
 de tener q^{ue} acudir a la intervención de letrados o de los notarios,

y a lo notificado al Ayuntamiento de Valencia comprendida en el acuerdo que sigue: 2.º Que en favor del Sr. D. Juan no se ha recibido certificación del Ayuntamiento de Valencia autorizando la Comisión que concurra para de interin atribuidos y operaciones por reparacion de capitales, se le notifique que a plazo de otros ocho dias lo verifique y lo notifique a los Ayuntamientos de San Felipe y este villa expresando los medios que haya adoptado para el cumplimiento de los convenios elevados a escritura pública.

gastos com.
al Cárcel. La visita de los días invertidos en la Comisión de-
sempañada por el Concejil D. Pedro Sáez y demás de la Com.
provisional, en Cárcel, por consulta de letrados sobre liquida-
cion de Comunidad en Valencia y Santiago, y de los gastos de
transporte, se acordó fijar en marante y unonce y 80 d. la indemnizacion
por gastos materiales que se abonará del cap. 1.º art. 8.º del presup.º

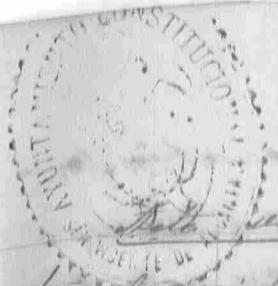
layda de de
Corregidor. Realizado la revision, se acordó pagar a Vicente Izquierdo
Calle Orin, por el pte. de la pte. de la casa de Cervantes y principal a comensar a
pago de los trabajos efectuados por admou. importante
cinco treinta y una pesetas y sesenta y cinco d. en

gastos com.
Mant. 10.º Haciendo en esta los gastos ocasionados con la ida del
Mant. 10.º cable a la capital, llamado por el Sr. gobernador por confer-
rencia sobre asuntos gubernativos, y comprendiendo estancia y
viaje, se acordó fijar en cincuenta pesetas y setenta d. la
indemnizacion mat. de gastos que se librará del presup.º con.

gastos J. P.
Haciendo en esta los gastos ocasionados por los Diputados loca-
les en cumplimiento de las ptes. que Sr. D. Pedro Sáez, importante
se acordó el pago en anexo en 19 reales

Y sin habiendo otro asunto a que tratar, se levantó la
sesion y de ella esta acta que se autoriza la que se aprueba
de todo lo cual yo el Sr. D. Juan de Dios, J. de la Com. de gober. en

Domingo Barrantes Pimpran Ferrnando
Sáez Gonzalez Lantés Valle
Cru



Acta de la sesión ordinaria del 17 de Abril de 1905

En la villa de San Vicente de Alcántara a diez y siete de abril de mil novecientos cinco; reunido el Ayuntamiento de este término Municipal en las Casas Comisionales, con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se apuntan, en sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcaide D. Ricardo Prado, se abrió la sesión a las once horas.

Leído el acta de la última sesión celebrada el día tres del corriente fue aprobada solicitando necesidad en esta villa, donde lleva su residencia fija una de tres años, Francisca Ortega Olvera, se acordó concederla e inscribir en el Padrón de la

Asunción e in casencia de sucesor se acordó inscribir en lista de Beneficiencia al vecino Sr. Duque Sabariego. Beneficiario p. Malote Sanchez y para el pago p. copias de los rurales se acordó un pago de 25 pta. de premio de extracción. Dada esta de la comunicación del gobierno civil p. q. se haga pago por el Sr. Duque Sabariego de las modificaciones de detalle, se acordó verificar en 1905; ind. cartas y en ella se aprobó prescripto orden p. 1905. Fue habido otro asunto de q. tratar se levantó la sesión y se dio al acta, a todo lo cual por el Sr. Alcaide se firmó.

Samy Barrantes Hernandez

Excmo Gonzalez y Cantos

Vallés Pedro Pueta

Acta de la sesión ordinaria del 26 de Abril de 1905. (2.ª convocatoria).

En la villa de San Vicente de Alcántara a diez y siete de abril de mil novecientos cinco; reunido el Ayuntamiento de este término en las Casas Comisionales con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se apuntan, en sesión ordinaria convocada por 2.ª vez por no haberse reunido primero bastante p. celebrarla el día 26,

el Presidente Sr. Vicente de Atarce, D. Recaredo Yama
procurador de Atarce, abrió la sesión a las once horas.

Leída el acta de la sesión anterior celebrada el 17 del
corriente, fue aprobada.

Seguidamente se nombró Comisionado de quitas
al Concejal D. Santos Cruz y delegado del ayto. D. Juan Govea.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la
sesión y de ella este acta, y de todo lo que se trata en el presente certifico.

Santos Barrantes Santos Hernandez

Juan Gonzalez Valle

Pedro Pineda

Acta de la sesión ord. de 8 de Mayo 1890.

Sres. Concejales en la villa de San Vicente de Martiñana
corriente a la sesión a ocho de Mayo de mil novecientos cinco; reunidos

D. Ricardo Prado, Pae. de ayuntamiento de este término municipal en la Casa
de Atarce Valle con asistencia de los Sres. Concejales

« Enrique Barrientos que al margen se acatan, a sesión ordinaria por
« Pedro Malda es libida por el alcalde D. Ricardo de Prado, se abrió la
« Juan León sesión a la hora de las once y cuartos.

« Pedro Sáenz Leída el acta de la última sesión celebrada
« Foribio Malgata el día 25 de abril último, fue aprobada

« Narciso Hernández Habiendo sido pedido por el pago de deudas
« Juan González deudas por deudas D. Segundo Corca, D. Donato Pina
« Pineda fijo y D. Juan Carral, y teniendo en cuenta que para

« Pineda la antigüedad de los créditos deben darse facilidades, se
« Pineda acordó suspender la ejecución a los unidos y sucesores que

« Pineda se acuerda suspender la ejecución a los unidos y sucesores que
« Pineda se acuerda suspender la ejecución a los unidos y sucesores que

« Pineda se acuerda suspender la ejecución a los unidos y sucesores que
« Pineda se acuerda suspender la ejecución a los unidos y sucesores que

« Pineda se acuerda suspender la ejecución a los unidos y sucesores que
« Pineda se acuerda suspender la ejecución a los unidos y sucesores que

« Pineda se acuerda suspender la ejecución a los unidos y sucesores que
« Pineda se acuerda suspender la ejecución a los unidos y sucesores que

« Pineda se acuerda suspender la ejecución a los unidos y sucesores que
« Pineda se acuerda suspender la ejecución a los unidos y sucesores que



Presentado documento legal, con pago impuesto de Inter. reales se acordó por de otra i grant leudano Almagre de Júcar e Huesanilla si han de mai cony... Manuel Goyi Farque...

Fuo habiendo otro asunto a que tratar, se levantó la sesión y se ella este acto que se autorice a firme, lo todo lo cual se el secret. del Corporacion certifica a San. No. de. vale e

Buenaite Campano Hernandez
 Domingo Gonzalez Valle
 Pedro Orueca

Acta de la sesión ordinaria del 15 de Mayo de 1905.

Señor Concejal conuen... en la villa de San Vicente de Alcántara a quin...
 waster a la sesión... se se Mayo de mil novecientos cinco; reunido el
 D. Ricardo de Prado, P.^{to}... Ayuntamiento de este término reunido en la Casa Comu...
 " Manuel Valle... tonales, con asistencia de los tres. Concejales of. de
 a Miguel Narantzen... mayor a cuenta, en sesión ordin. presidida
 " Juan de Dios Campano... por el Alcalde D. Ricardo de Prado, se abrió la
 " Juan León... sesión a la hora de las once y cuarenta.
 " Pedro Orueca... Leída el acta de la sesión anterior, celebrada
 " Fermín Hidalgo... de el 8 corriente, fué aprobada.
 " Ramón Hernández... En vista de la goberna de los vecinos Vi...
 " Juan González... cente Nueva y Puerto Nuevo, se acordó incluir en
 Puntos... listas de beneficencia.

Habiendo entregado Grant Jimenez 16 1/2 arrobas...
 de cal p.^o de cocenteno, se acordó un pago a 6.^{to} p...
 Recibidos de Ayuntamiento de Valencia obligaciones de f. c.
 Agte. m. c. de Estorza, en parte de Capital de Comunidad de partes, que
 se han de estar domiciliada p.^o un pago a Cáceres y Huelva de necesidad de
 a Nadar. tomar persona que realice cobros y haga otras diligencias p.^o
 resolución de la Comunidad, se acordó nombrar Agente o repre...
 sentante de este Ayuntamiento a Cáceres, al vecino de aquella poblac...
 D. Fernando Rodas Heron, y remun.^{do} en su cuenta por este amala

Acop de 20 de
caso de 18 de
D. Manuel
hacienda
gracias

que se corrigieran en el primer presupuesto de los presupuestos.
Luzarada el 27 de mayo de que se ilustra y condecora a los
de esta población D. Ramón Lites y Verdugo, había de haber
a los hijos de este pueblo y como representante de todos a esta
Corporación popular, la manografía sobre Fuzentes, que es
tanto como una historia como claridad y lectura práctica de un
to, suscribiendo 150 ejemplares de repartirlos gratuitamente, se con-
ta por unanimidad: 1.º Aceptar con viva reconociendo la dedica-
toria de tan útil obra, estimando que los buenos motivos de la de-
dicatoria exaltan al tutor y a su pariente si quisiera la dedica-
2.º Dar las más expresas gracias al Sr. Lites por su atención
al dedicar a los hijos de su pueblo, en cariñoso recuerdo, el fruto
de sus estudios y afanes, tanto más estimable al considerar que
en este trabajo no le guiamos ideas utilitarias sino que gravan
en parte sus intereses. 3.º Archivar algunos ejemplares en
el de esta Corporación de perpetuo recuerdo de hecho y distribución
los demás, cumpliendo su deseo de tutor, entre los maestros,
civiles y agricultores de la población. 4.º (Corrigiendo la trans-
cendencia de acto, que un ha de agradecer por la frecuencia) Con-
signar la satisfacción de esta Corporación expresamente al ver un hijo
de la localidad, respecto hacia años de ella, escribir una manografía
gráfica utilitaria de desarrollo de la plaza pública, por la
claridad de su exposición de lo ha sumamente gráfica gran-
propiedad de la dignidad de concejales tan útiles, y accediendo que
nos a brida en voluntad cariñosa, al pueblo de la vía nueva
a prohibido de su vigencia y suficiencia, de perpetuar en él a estos
prohibido por la fuerza de la vía nueva.

Y por haberse otro asunto de que trata, se levantó la sesión
de la sala de este día de 18 de mayo a las once y media, de todo lo cual
se da cuenta al Corp. certificado a las 10.30. - Comisario D. B.
Barrante "pequeños" - un vale

Daer...
Barrante, Pámpara, Hernandez
Crua, Gonzalez, Santos, Valle
Pedro Rueda



Acta de la sesion ordinaria suscrita el 22 de Mayo de 1901.

En la villa de San Vicente de Alcazar a veintidos de Mayo de mil novecientos cero; reunidos el Ayuntamiento de esta circunscripción en las Casas Consistoriales, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se apuntan, en sesion ordinaria que preside por el alcalde D. Ricardo de Prado, se abrió la sesion a las once horas.

Leída el acta de la sesion anterior, que aprobada. Dada queja por el Concejale Sr. Maguete, de que los concesionarios de la charca faltaban a las condiciones de concesion, se nombra a comisionados a los Sres. Juan Alcazar, Jacin y Cruz y se les encarga que dictaminen lo que proceda.

En atencion al encargo de la comision de cuando relata en precis a ganados se encarga al Sr. Alcazar que cable el estudio de la cuestion y se convenga para table regular en vista de la conveniencia de recursos de Arcadio Campuz y Don Juan Alcazar se acordó lo sucesivo en cada uno de los puntos.

Dada cuenta del expediente presentado por el vecino Pedro Y. Quintanilla de la Puebla de Alcazar, el Ayuntamiento acordó considerar al mismo Pedro Y. Quintanilla, hijo único en sentido legal de Pedro Y. Quintanilla y a este padre padre y sucesor en absoluto de recursos y bienes.

Trascurrido en cuenta los gastos de viaje y estancia en la Baja de la comision desempeñada por el Ayuntamiento a Alcalde D. de la Puebla de Alcazar y Regidor D. Modesto Quintanilla, nombra al Sr. Quintanilla de la Puebla de Alcazar a su expediente y letrada, se acordó pagar la indemnizacion de gastos materiales en ciento veintidos pesetas.

Examinados los gastos del delegado y comisionados deambrosos que el Ayuntamiento y la entrega de quintos, en sesion de 26 de Abril últimos, y teniendo en cuenta los gastos de viaje y estancia en la capital de los Sr. comisionados así como los recursos y bienes con obligacion de presentarse ante la Comision de Quintos, se fijó la indemnizacion material de gastos en ciento diez y ocho pesetas y se libraron de cada uno de los Sr. comisionados.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y de ella esta acta se levantó, de todo lo cual se da cuenta de la Corporación certificada.

Barroante, Pámpano Cruz
 Hernández
 Valle
 Pedro Quada

Acta de la sesión ordinaria de 29 de Mayo de 1901.

Después de la sesión ordinaria en la villa de San Vicente de Alcántara, se reunió el Ayuntamiento de este término municipal en las Casas Comunitarias, con asistencia de los señores concejales que al margen se apuntan, en sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde D. Ricardo de Prado, se abrió la sesión a las once de la tarde de la fecha anterior, fue aprobada la Comisión nombrada en la sesión anterior que no procedía rescisión de concepción de quince a la Chocosa, según resultaba de los hechos. El Ayuntamiento acordó aumentar a los concepcionarios por el Sr. Alcalde, salvando su voto el Concejal Sr. Molgado, opinando debía acumularse la concepción.

Chocosa; servida
 posible a acordar
 un pacto de 1000
 de Beneficencia a
 Higiene Sanitaria y
 para combatir la
 tuberculosis se
 acuerda que una
 casa de San
 A. de Prado

La villa de su carencia de recursos se acordó solicitar de Beneficencia a Higiene Sanitaria y para combatir la tuberculosis se acuerda que una casa de San A. de Prado cedida en propiedad, salvando por votos anteriores en sesión anterior se acordó desocupar dicho terreno con destino a familias de cadáveres ocupante por el Sr. Alcalde, se acordó que se usara la casa al objeto.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y de ella esta acta, que se da de cuenta de la Corporación certificada.

Barroante, Pámpano Cruz
 Hernández
 Valle
 Pedro Quada

Acta de la sesión ordinaria de 1 de Junio de 1905.

Señor Concejal Don Juan de Dios Paizanos... en la villa de San Vicente de...

D. Ricardo de Prado, P.º... remitido el expediente a la Com. Constit. con anterioridad a Miguel Navarro...

Juan de Dios Paizanos... berrante que se le pide, p.º para abrir a la obra. Pedro Juan... Verde el acto de sesión anterior, que aprobada...

Yector Juan... expediente de intercomunicación por favor a Donibio Malgato... la Junta Municipal p.º 1904, que en su día...

Narciso Meruener... sus requisitos legales, así el resultado siguiente: Malenta Cantón... 1.º secret. - D. Julián Gallardo Pita, D. Teodoro Duque...

Francisco González... Cruz y D. Juan de Dios Maura. - 2.º sesión - D. P.º... gipiro Pizano Cáceres, D. Nicolás Arqueiza...

Don Juan de Dios Paizanos... y D. Joaquín González Paizanos. - 4.º sesión - D. Miguel... Juan Marquí No D.º, D. Ricardo Horruigo...

Don Juan de Dios Paizanos... D. Nicolás Arqueiza, D. Juan de Dios Paizanos y D. Juan de Dios Paizanos. - 5.º sesión...

Señor Concejal... la villa de... de agua y de... y otras para gallinas. Véase la claridad de... en el día...

Señor Concejal... se acordó... de ella ante el... en. Señor Concejal... para en proceder... de los titulares...

Señor Concejal... en la villa de... de venta de... a... de acordar... un vagón de... para...

Pago:... Terminando... de 1904, se acordó... de las... de... en... de 58...

Señor Concejal... Se acordó... de las... de... de... de... de... de...

Señor Concejal... Se acordó... de las... de... de... de... de... de... de...

Señor Concejal... Se acordó... de las... de... de... de... de... de... de...

Señor Concejal... Se acordó... de las... de... de... de... de... de... de...

Señor Concejal... Se acordó... de las... de... de... de... de... de... de...

Acta de la sesion ord.^a de el Junio de 1905 - (2.^a convoc.^a)

Despues de la convocacion en la villa de San Vicente de Alcala reuni-
onse a la sesion ordinaria de Junio de mil novecientos cinco, reunidos
D. Nic.^o Prada, Pres.^o el Ayuntamiento de este termino reunido en la casa
de Miguel Barrante Comunal, con asistencia de los tres concejales q.
de Juan Antonio Canigales el mayor en ausente, en sesion ordinaria para q.
de Juan Juan
de Pedro Sacun
de Andres Cruz
de Juan Gonzalez
por el Sr. Prada D. Ricardo de Prada y convocados
por segunda vez por un habero reunido un numero tan
tanto de tres concejales q.^a celebrada el 19, haciendo
ordenar asi a la convocatoria se abrio la sesion a las once.

Desde el acto de la ultima sesion celebrada el dia
cuero del corriente, fue aprobada y

Pago impuestos. Habiendo remitido a la capital, q.^a q.^a el Sr. Gobernador
joven remite a D. D. sobre la grande ciudad, i. lo juben abandonada gloriosa Cla-
pase, con el cabo de D. D. Juan Jose Poyers, se acordó admitir
los gastos q.^a se fijan en veniditas por esta quince d. y se libra-
ran al cargo de impuestos.

Pago cens. Asimismo se acordó pagar a Ant.^o Nefali 5760 pesetas por
jovales a pagar nicha a cementerio; 4.^o q.^a al termino por alcay-
ta y trabajo se fija plaza de el Sr. Corvantes; y 18.^o q.^a a Ant.^o Pe-
laci q.^a son adoniam y pont. q.^a el cementerio.

De en arreglo a ley. Para evitar responsabilidades se acordó hacer las pa-
gas con exacta sujecion a las disposiciones legales.

Trabaja en q.^a Habiendo necesario votar q.^a la salud publica, se acordó
q.^a de a celen los labadens y se tengan arcaados.

Presentando presuntas legas. y resubstanto pago un q.^a de
cho real se acordó por otro a primer expediente q.^a se forme a D. Juan
Jose Prada, v.^o de D. Juan una vino a Villavieja q.^a campo a
hand. a Josep Fajardo, viuda a Maria.

Y no habiendo ningun otro asunto de q.^a tratar, se levantó
la sesion y se dio el acto y se hizo q.^a se levantó el cargo certifica-

Juan Barrante, Pamyroms Gonzalez
Juan
Crem Pedro Medina



Acta de la sesión ordinaria de 26 Junio de 1905

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintiseis de Junio de mil novecientos cinco.
 D. Nicolás de Prado, P^{te} de la sesión; reunida el Ayuntamiento de este término municipal en la Casa Comunal, en sesión ordinaria, a las diez y cinco minutos de la noche, se abrió la sesión a las diez y cinco minutos de la noche.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada en votación ordinaria.
 Seguidamente y en vista de la concurrencia de recursos de los interesados, se concedió socorro a la familia de Fructuoso Salgado, madre de Juan de Alencara Ontivero y vecino de la villa de San Vicente de Alcántara.

Para combatir la tuberculosis se acordó pagar a la madre de Angel Moreno, viuda de dicho enfermo, la cantidad de veintiseis pesetas, como indemnización de ropas de enfermo quemadas.

Ha habiéndose reunido la Junta municipal, según corresponde de este año, se acordó nombrar peritos para el punto de aguas a D. Jacaranda Aguado, a Juan Ramon Paripano y D. Jaquin en el río, y suplente a D. Jacinto Vital y D. Jaquin Varela; y al mismo tiempo se aprobaron las tareas que se han de hacer a la superioridad para el nombramiento de peritos y suplentes que corresponden a la Administración.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y se leyó el acta que se autorizó debidamente, después de aprobada, y se leyó ya se levantó cerrada.

(Firma) Miguel Barrante *(Firma)* González León

Gonzalo Magado Cantor Sanz Cruz

Gonzalo Cruz Pedro Rueda

Acta no habiendo concurrido numero bastante de concejales se celebra sesion en fuerza concurrida por el presente. San Vicente a H^{ra} 3 de Julio de 1901.

U. Alcalde,

U. Concl^{te},

Practo

Pedro Rueda

Acta de la sesion ordinaria de 12 de Julio de 1901. (2^a conc^{ta})

Pres. Concejal cano

En la villa de San Vicente a H^{ra} 12 de Julio de 1901.

En la sesion,

a las doce de Julio de mil novecientos cero.

D. Ricardo Prado, P^{re},

concurrido el Ayuntamiento en esta termino en

" Esteban Barantes,

la casa comunal, con asistencia de los

" Gonzalo Magado

concejales, y al margen de actas,

" Juan Leon

por la presidencia de Sr. Alcalde, y abri

" Mateo Cantor

la sesion a las diez y media,

Rueda

Leida el acta de la sesion anterior,

que aprobada en votacion ordinaria

seguidamente y previa discusion de

de se tomanen las acuerdos siguientes e votacion ordinaria

1^o Hacer

reservar a la empresa Varques, Saam y C^{ia}

pedir a la au

que facilite el fotocromo, que a el contrato por

para el futuro

original se obliga a facilitar siempre que se le

de un f. l. n.

pida por medio de comunicacion a la luz

2^o Lic^{ta} de Concl^{te}

Conceder licencia a un area por bases de

Ser. Cantor J. B.

Concejal D. Mateo Cantor

3^o Queh^{ta} de l. n.

Quelina. Lic^{ta} a beneficio de estudio y

4^o Queh^{ta} de l. n.

Quelina. Lic^{ta} a beneficio de estudio y

5^o Queh^{ta} de l. n.

Quelina. Lic^{ta} a beneficio de estudio y

6^o Queh^{ta} de l. n.

Quelina. Lic^{ta} a beneficio de estudio y

En no habiendo otro asunto y haberse

terminado el dia de la fecha de la sesion

sin suspension o agobios, se suspende la sesion

para el dia siguiente.

Practo

Berruete

Cruz Magado





Francisco González y
 Hernando Saorín
 Santos
 Pedro Rueda

Acta de la sesión ordinaria del 17 de Julio de 1905.

Señ. Concejales que
 concurren a la sesión:
 D. Ricardo de Prado, Pres.
 Miguel Parantes,
 Pedro Hababares,
 Juan León,
 Pedro Saorín,
 Santos Cruz,
 Fortián Valgado,
 Manuel Hernández,
 Juan Valverde,
 Rueda.
 Pedro Rueda

En la villa de San Vicente de Alcántara a diez y siete de Julio de 1905, reunidos el Ayuntamiento Municipal en las Casas Concejales, con asistencia de los Señ. Concejales que al margen se acreditan, y presidiendo el Alcalde D. Ricardo de Prado, se abrió la sesión a las once y media.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y previa discusión detenida, se tomaron los siguientes acuerdos a votación ordinaria:
 Nominar a comisión a los señ. Hababares, Saorín y Santos Cruz, p.^o gestionar convenientemente el modo de adelantar la obra de calle de corrales o de la construcción de casaca y obra de guerra, a Retallos.

Aprobaban el pago de los servicios realizados siguientes: por
 medicina facilitada para el contrato de farmacia de la casa de
 guerra, once pesetas, de parte de la casa de guerra y por el Sr. León, veintidós pesetas por alimentación y conducción del ganado
 de la casa de guerra, once pesetas; de parte de la casa de guerra,
 Juan Román a extraer cataratas 15 p.^o, médico jural a pro-
 legir a la alumbrada 12 p.^o; una repunta de casa de A. Ca.
 mases, una p.^o; patos de guerra a supe tuberculosa A. Nov. 8 p.^o.

No habiéndose efectuado la distribución de fondos p.^o el
 Sr. J. Valverde con acuerdo se acordó fijarla a los términos siguientes: la p.^o en
 beneficencia, cinco pesetas; cap. 6.º obra p.^o, agua y canal 20 p.^o;
 para cualquier calamidad o caso urgentísimo sin



comunicacion' en precepto; pudiendo librarse al
ultimo caso tanto cuanto es de ley, 48 p[ar]tes. Total 218 p[ar]tes.

Secret. de Ayto
reg.º civil.

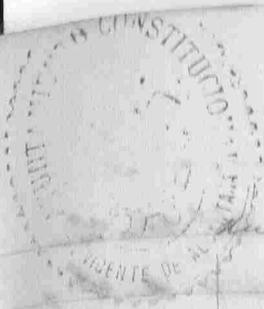
Para efecto de reglamentos provisionales de de-
cretos de Ayuntamiento, de 14 de junio ultima, el ayun-
tamiento queda autorizado y acordado en cumplimiento.

Aguilera
Huelandos
a varias.

Vistos los documentos presentados por el Sr. D. Juan de las Casas, se acuerda
aprobar las otras y bajar oportunas e individuales a su primer apellido
de al amillanamiento. f.º la p[ar]te, de este modo: alla a' Juan de las Casas
de Madriçal, se le crea un Madriçal y otro al sitio de
la Calleja de los Castaños amillanada a nombre de Pascual -
Gómez Nieto; alla a' Domingo Guecas Carreras, de la ciudad de
Caceres a Madriçal, otro creado al mismo sitio de f.º a nombre
de Pascual Gómez Nieto; alla a' Juan Guecas Carreras de la ciu-
dad de Madriçal amillado a nombre de Pascual Gómez Nieto; alla
a' Pedro Ferraz alonzo una finca en la zona de los Hornos y otro
en el Prado de campo a' otro a' Domingo Centeno; alla a'
Pascual Carreras Hornos a cercado de Charro Mudo y otro
al mismo sitio, amillanado a nombre de Pedro Gómez Nieto
ter; alla a' Cipriano Pérez Corto de una finca a la zona
otra al mismo sitio y creado en el Prado y al de Catalina Pérez
Pérez, alla a' una finca a la zona, amillanada a' Cipriano

De f.º unidos;
a f.º una fol.
a varias fincas.

Vistos los documentos presentados por el Sr. D. Juan de las Casas, se acuerda
y teniendo presente el siguiente a todos. Seales y en
tando a regla, se acordó un f.º unido por el ayto. de este modo:
a nombre de Catalina Pérez Nieto, casa n.º 12 en el Cerro de Santa;
a nombre de Cipriano Pérez Corto, casa n.º 19 de Guisano; a nombre
de Gregorio Novales Nieto, casa en el Cerro n.º 18; al de Juan de
Hans Novales, casa en el Montañés n.º 23; a nombre de D. Pedro
Nieto casa en el Montañés n.º 16; al de Juan Guecas Carreras
casa o cercado de Madriçal; al de Domingo Guecas Carreras, ciu-
dad o casa en el Cerro n.º 28; al de Juan Guecas Carreras, casa
o cercado de Madriçal; y al de D. Cipriano Pérez Corto casa
en el Cerro n.º 44, otra en el Cerro n.º 49; otra en el Cerro n.º 5; la
otra en el Cerro de los Hornos n.º 18 y 19, otra en el Cerro n.º 29 de las fincas



En habiendo oído el asunto de que trata, se levantó la sesión y se dio lectura a los dos y unidos, y se autorizó al Sr. D. Juan de Dios Ramírez para que se le presente en el Ayuntamiento, de todo lo cual yo el Secretario certifico = fin = m = eundem = del = o = todo vale

Juan de Dios Ramírez
Juan de Dios Ramírez
Juan de Dios Ramírez
Juan de Dios Ramírez
Juan de Dios Ramírez

Sección extraordinaria de día 19 de Julio de 1909.

En la villa de San Vicente de Haza a las diez y nueve de Julio de mil novecientos Diez y nueve, reunido el Ayuntamiento en la Casa Comunal con asistencia de los tres Concejales, al margen se acuerda, a petición de Sr. D. Juan de Dios Ramírez, y convocados por el Sr. D. Juan de Dios Ramírez, y convocados por el Sr. D. Juan de Dios Ramírez, a las doce de día.

Seguidamente expresó el Presidente, Sr. D. Juan de Dios Ramírez, su sentimiento ante el hecho de la muerte repentina de Sr. D. Juan de Dios Ramírez, y que había reunido el Ayuntamiento para resolver lo que procediera.

Asociados todos los tres presentes al Sr. D. Juan de Dios Ramírez, y queriendo demostrar la consideración y afecto que al finado merece a todos sus compañeros, se acordó emitir en corporación a los familiares, el siguiente que tiene la céntrica de peritro Cuatro Concejales a nombre de la Corporación, delica una corona al difunto y se acuerda la sesión en señal de duelo.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se le-
vantó la sesión a las once y media, y se ille este auto p-
lo anterior, después de apoderar, actual la casa y el
oficina de la casa por ausencia de la casa con el p-
sane Burrante Pámpano Hernandez

Gonzalez y Valle Saavedra Cruz
Ramos de Pineda

Acta de la sesión ordinaria del 24 de Julio de 1908.

Des. Concejal con- Su la villa de San Vicente de Alca-
currentes a la sesión a veinticuatro de Julio de una sesión.
D. Demetrio Serna, P^{te}, los cinco; reunido el Ayuntamiento de este
" Miguel Barrante termino municipal en sus Casas Conmi-
" Manuel Valle toriales con asistencia de los Des. Concejales.
" Pedro Malabá los que al empezar se cantan, y sesión
" Juan León ordinaria presidida por el Alcalde D. D.
" Pedro Saiz metrio Serna, y abrió la sesión a las
" Manuel Cid de Nierva hora de la tarde.
" María de Dios Rodríguez
" Antonio Halgado ordinaria celebrada el 17 corriente y extraordinaria
" Manuel Hernández celebrada el 19 de mismo, fueron aprobadas.
" Juan González
" Ancha

Ancha

Leídas la actas de la última sesión
ordinaria celebrada el 17 corriente y extraordinaria
celebrada el 19 de mismo, fueron aprobadas.
Seguidamente y faltando menos de
seis meses por la renovación ordinaria del
Ayuntamiento se procedió al cumplimiento de
Alcalde Presidente de conformidad con lo dispuesto por el art. 92
de la Ley Municipal. Puestas los expedientes de elección sobre la
mesa resultan con mayoría de votos en sus respectivas elec-
ciones, los siguientes: D. Demetrio Serna, 211 votos; D. Miguel Bar-
rante, 191; y D. Manuel Cid de Nierva 120. En su consecuencia
y en cumplimiento del mencionado art. 92 de la Ley Munici-
pal queda proclamado Alcalde Presidente D. Demetrio Ser-
na Cepeda; y quedando con este motivo vacante la 1.ª Ca-
tegoría de Alcalde, se proclamó p. dicho cargo al 2.º Concejal



Señor D. Miguel Barrantes Novena, y acordado en la 8ª Sesión de Alcalde, se proclamó por la misma al Regidor Sr. Manuel Láz de Rivera, acordándose subir en número en el orden correlativo los tres Regidores -

Presentada relación de los cubiertos de impuestos de consumo, y el arrendatario del mismo, se acordó notificar a los interesados si quisieran en términos de terceros al quinto día y quietos que no los pague, se les expusiere de 1º grado y se prosiga con arreglo a lo prevenido.

Habiendo verificado la entrega de quintos el 1º de Agosto, se acordó nombrar como de 1º expediente al concejal D. Fermín Valgalea.

Dado en reunión se acordó dar licencia de ausencia a D. Manuel Novena, cuyo hijo Juan, tiene el mismo cargo -

Por habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y de ella este acto que se autoriza, después de aprobada, de todo lo cual se se acuerda de la Corporación con copia -

Manuel Barrantes, Fermín Valgalea

Gonzalo Valle

Manuel Láz de Rivera

Juan Novena

Pedro Puada

Día 31 de Julio de 1905 - escrito.

No habiendo concurrido número bastante de señores Concejales, no pudo celebrarse la sesión ordinaria el día 27 de Julio, acordándose celebrar la sesión ordinaria el día 31 de Julio.

Pedro Puada

Por no haber concurrido número bastante de señores Concejales, no pudo celebrarse la sesión ordinaria el día 27 de Julio, acordándose celebrar la sesión ordinaria el día 31 de Julio.

Día 31 de Julio de 1905.

El Alcalde,

El secretario de Ayuntamiento,

Pedro Puada



Acta de la sesión ordinaria de 16 Agosto 1905. (2ª. sesión.)

Don Concejal Juan	En la villa de San Vicente de
comision a la sesión	Almendras a las y seis de agosto de
D. Demetrio Serna, P. ^{te}	mil novecientos cinco; reunida el Ayuntamiento
Miguel Zambrano	ordinario de este término municipal en las
Manuel Valle	Casas Comisionales, con asistencia de los señores
Pedro Sáenz	señores Concejales que al margen se expresan.
Foribio Melgarejo	En la sesión ordinaria precedida por el
Manuel Hernández	Excmo. Sr. Alcalde D. Demetrio Serna, convocada
Roberto Castro	de por segunda vez con expresión del turno
Francisco González	de si en la falta de asistencia de Concejales

Queda

se celebró la sesión ordinaria precedida por el Sr. Alcalde D. Demetrio Serna, convocada de por segunda vez con expresión del turno de si en la falta de asistencia de Concejales

se celebró la sesión ordinaria precedida por el Sr. Alcalde D. Demetrio Serna, convocada de por segunda vez con expresión del turno de si en la falta de asistencia de Concejales

se celebró la sesión ordinaria precedida por el Sr. Alcalde D. Demetrio Serna, convocada de por segunda vez con expresión del turno de si en la falta de asistencia de Concejales

se celebró la sesión ordinaria precedida por el Sr. Alcalde D. Demetrio Serna, convocada de por segunda vez con expresión del turno de si en la falta de asistencia de Concejales

Recomponiendo la falta visada en el cementerio católico, se acordó poner los bohedillos caídos y construir

los visados por aduana a saber la masa exentada y con licencia para gerencia de la obra; y en vista de la necesidad de agua

se acordó limpiar los pozos de la gallinera, de la capellanía de agua y nuevos y el de la Parra-nueva, y prohibir sacar agua

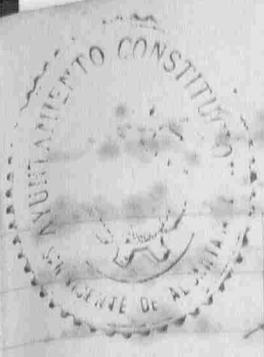
de los pozos de la Parra-nueva, y prohibir sacar agua de los pozos de la Parra-nueva, y prohibir sacar agua de los pozos de la Parra-nueva

En vista de la carencia total de leche se nombró a Barrero, Miguel Jaime Morcigo y Rufino Osuna, vecinos de Navata, se acordó conceder sueldo (de lactancia) digno

por un empujador, domiciliario a la primera e incluído en su familia a los otros en forma de guberno por cinco años

En vista de las necesidades del Municipio y cumplimiento de la ley de 10 de Agosto de 1905 se acordó la siguiente distribución de fondos por este mes:

Obra pp.^{ta}, cap.^{ta} 6.^a ciento exentado pp.^{ta} 0.^{ta} 11.^{ta} 2.^{ta} 1.^{ta}



...presentada. Cap. 2º. Manifiesto, convenientemente gerido.
 Habiendo manifestado el Concejal D. Pedro Mabel a su Presidencia que había sido nombrado para el cargo y aceptado el cargo, que le que renunciaba a los cargos, y unida la incompatibilidad entre los dos cargos establecidos en la ley de 1808 a la ley de 1809, se acordó aceptar la renuncia de Sr. Mabel de cargo de Concejal.

Presentada renuncia verbal a los cargos de teniente de Alcalde y Concejal por D. Sebastián Valle y el Concejal por D. Sebastián Cortés y un fundamento legalmente de la incompatibilidad física, quedan desvirtuados los efectos.

Vistos los documentos presentados y liquidados los derechos de unpto de Est. reales por la Hacienda se acordó inscribirse en el primer apertivo que se forme los altes y bajos siguientes: alta a Don Quirce Canasas dueño de una finca en las Lanchas de Mola a Mapa y baja a Andrés Orosco Colero; y alta a un nombre de Ant. Melendo Fguero en un bajo a D. Santa Irena, de una finca a la Cruzada.

Examinados los documentos presentados que tienen satisfechos el unpto de derechos reales, se acordó inscribirse favorablemente el traslado de las fincas urbanas siguientes: alta a Pedro Amador Rodríguez y Rodríguez de la unida propiedad y a Presentación Rodríguez de un punto de la casa de Carrantes nº 43 y baja a Pedro Calvo de Rojas; alta a José María Martín Arce de la unida propiedad de la casa nº de Montecristo nº 33 y baja de la unida de ella a Don. Lorenzo y de la 1ª parte a Juan de Santana; alta a Juan Manuel Pejarano Vital de casa nº de Argaric de Pando nº 19 y baja a Vicente Ivorra Redondo; alta a Juan de Dios Panjano Navarro de casa nº de Santa Ana nº 8 y baja a D. Ant. Pavia Corro; alta a Cristóbal de Sienra de casa nº de San Juan nº 52 y baja a Fermín Pejarano Vital; alta a Simón Mabel de casa nº de H. Cortés nº 94 y baja a Don. P. B.;

alta a Miguel Caldeira stantim de Casapaja
y el camino de Piedrabuena y bajo a D. Simón Habela,
alta a Agustín Saucedo Habela de casa el del Hospital
bajo al 17 y bajo a Juan de los Ríos Myrales; alta a
José Calvario Foz de casa el del Cerro en un mismo
gloria a D. Manuel Habela; y alta a Pedro María Torres
de casa el de Campomanes, alta en bajo a D. Vicente San-

Siendo necesarias sercargas responsabilidades, se
acordó activar la recaudación de cedulas porvenidas a
impuestos atrasados en cuenta de Agustín.

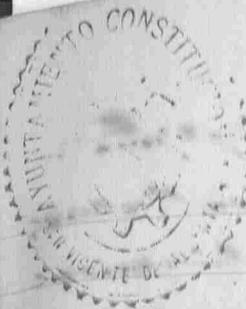
Como habiendo visto asuntos de que tratar, se le
punto la sesión y de ella se presenta auto, lo primero
a las doce y media, y de todo yo el teniente del Cor.
poracion cordifio = un do = (cuer = una vale =

Laura Valle Permpans Hojedo
Lauter Danna
Pedro Rueda

Acta de la sesión ord. de 23 de Sept. de 1905 (2.ª Conv.)

Pres. Concejales con- En la villa de San Vicente de Alc. a
vencidos a la sesión. Meritadas de agosto de mil novecientos
D. Demetrio Lanza, R. de, Cirica; reunido el Agust. de este término
" Martín Valle municipal en las Casas Concejales con
" Juan de Dios Campano, asistencia de los Hter. Concejales que
" Rodolfo Cantón, al margen se acordó, en sesión
" Manuel González, dicaria convocada por 2.ª vez, con av.
Rueda (Hter.) sesión de motivada, que fue el no ha-
berse reunido número suficiente de re-
siones Concejales qe. celebrar la correspondiente al Hter,
Meritadas, siendo los once unan. acordó, abrió la se-
sión el honorable Presidente D. Demetrio Lanza -
leída el acta de la sesión anterior, que a-
probada sin rectif. alguna.

Resultando que el vecino José Pacheco ha con-



esta parte de la vía pública al sitio en
plaza 1.ª, se acordó una visita con los ca-
mineros de puentes y caminos a la Corporación
y no habiendo otro asunto de que tratar, se
levantó la sesión y de ella acta acta que se firmó
después de aprobadas y se lee que el teniente candidato

Demetrio Lanza
F. Campesano
Barrantes
Lantos

Acta de la sesión ordinaria del 30 de Agosto de 1905. (2.ª Conv.)

M. Concejal con- En la villa de San Vicente de Alca-
curados a la sesión. n.ª de Agosto de mil novecientos
D. Demetrio Lanza, Pres. cientes; reunido el Ayuntamiento de este
" Estival Barrantes, Teniente Municipal en las casa con-
" Juan de Dios Campesano, sitoriales con asistencia de los tranla-
" Santos Cruzes, cejalas que se encargen de su gestión, en
" Fermín Holgado, sesión ordinaria de segunda convoca-
" Narciso Marín, toria, por no haberse reunido muere-
" Esteban Lantos, ro bastante de Sesión Concejal por cele-
" González, Fran. co, bran la correspondiente el día 28, a las
" Reciba, once hora abrió la sesión y tomó el Pre-
" S. n. sidente D. Demetrio Lanza en

Leída el acta de la sesión anterior, fué
aprobada en votación ordinaria
seguidamente y previa discusión apro-
pues la tomaran los acuerdos siguientes:
Nombrar en Comisión p.ª gestora a Sr.
mejor aprob. del precepto ord. p.ª 1905, al Con-
jal Sr. Cruz y Sr. de la Corporación
Considerar como de lactencia a Sr. José Marín
padre de Juan Marín Liza, nacido el 2 actual

Examinado el presupuesto o proyecto
presentado por la Comisión correspondiente co-
mo ordinario p.^o 1906, y acordado a todo
grado a las condiciones y recursos disponibles, en
aprobación p.^o unanimidad.

Aprobar el tratado de comercio en los Cerros alti-
s de Soboral o "Mudanta Nebella Marquis" p.^o herencia de
quis y sus tierras en el Estado amillarado a nombre
un "Mudanta Nebella"; a nombre de D. Isabel Sa-
nabria Mahala, un comercio en el sitio de Licobar, parte de
otro en el sitio de Neul, p.^o herencia un abuelo D. Pedro Sa-
nabria; a nombre de D. Lucilio Saavedra Mendora, un
comercio en Juan Duran, otro en Caquela, otro en las Ja-
llinas, otro en el Arroyo de las Maderas p.^o herencia
un padre D. Pedro Saavedra, sacandose incluso las
altas y bajas correspondientes a se primer acuerdo al
amillaramiento, que se firmo.

Suprima favorablemente por tener pagada
el importe de devotas reales alta a Carlos Collajo de
Sando en casa el 97 Paula ul 21 comprada a Pi-
cardo, Vicente, Maria y Felix Siniar Marquis; alta
a D. Lucilio Saavedra p.^o herencia de un padre D. Pedro
Saavedra de mitad de casa ul 20 de D. C. Melina, casa
D. Juanellano ul 18, casa de Bisarro bajo ul 26, 18,
20, 22 y 24, tercera parte de casa de Juanellano ul 52,
y mitad de casa de Juanellano ul 21 y a nombre de
Mudanta Nebella Marq.^o, p.^o herencia material suida de
Casa de Soledad ul 20

En su habiendo otro asunto de que tratar,
se levanta la sesión y de ella se acta que se auto-
ria del d.^o despues de aprobado y a todo se levantó con el

Sanjurjo

Pamplano

Llorca

El Secretario

Barrantes

Pedro Queta





Acta de la sesión ordinaria de día 14 de Agosto 1905.
 No habiéndose reunido número bastante de
 señ. Concejales para celebrar la sesión ordinaria con-
 pante a' este día, no se celebró la sesión.

San Vicente de Mat. 4 de Agosto de 1905.
 El Alcalde, El secretario,
 Pedro Rueda

Acta de la sesión ordinaria de 19 de Agosto de 1905. (2.ª sesión)
 Ses. Concejales con. En la villa de San Vicente de Mat.
 convocada a' la sesión a' trece de Septiembre de mil novecien-
 tos y cinco (1905), reunido el Ayuntamiento de
 "Miguel Román" este teniente municipal en las Casas de
 "San de Dios Pámpara, sitoriales, con asistencia de los señ. Con-
 "Juan León"cejales que al margen se anotan, se ce-
 lebró sesión ordinaria convocada por segunda
 vez en arreglo a' ley y presidida por el
 Sr. Alcalde D. Demostri Sama, se abrió la se-
 sión a' las once horas.

Rueda
 Mi

En cumplimiento de la ley se leyó el acta de la se-
 sión anterior y fue aprobada.

Después de haberse en cuenta las necesidades de este
 municipio, se acordó la siguiente distribución de
 fondos p.º al mes actual: cap.º 1.º - Mil quinientas
 ptes.; cap.º 2.º - Ciento - cap.º 3.º - Ciento - cap.º
 4.º - Ciento - cap.º 5.º - Ciento - cap.º 6.º - Ciento -
 cap.º 7.º - Ciento - cap.º 8.º - Ciento - cap.º 9.º - Ciento -
 cap.º 10.º - Ciento.

Pagos a' la villa de la concejala de recursos, se con-
 sidera haberse donado de día pte. a' Ana Rodriguez
 y de Morgado; y realizados los servicios se debe
 pagar a' la J.ª civil 60.º ptes. valor de ropas quemadas
 del guardián Paulino Arsenio, muertos octubre anterior; y
 "19.º" importe del blanqueo a' la Casa cuartel; y 28.º ptes.
 de los ptes. servicios de cementerio a' Agustin Rodriguez

La sesión de los días sucesivos por la Co.
Comun. de Comisión designada por el Concejal Sr. Com. y Sr. Com.
Com. por el Sr. Com. Sr. Alameda, en gestión de la ejecución
de presupuesto anual ordinario y gastos de conservación, se
fija la subvención de gastos materiales en ciento
quince ptas y sesenta y cuatro cént. que se libran en el
art. 109 del presupuesto.

Haciendo en cuenta los gastos originados por
la Comisión designada por el Sr. Alcalde, acor-
diando a la llamada del Sr. gobernador de compra
de libros envid abrova, se acordó fijar la
subvención de gastos en ochocientos y ochenta y
seis cént. y sesenta y cuatro cént.

Leído el extracto de la sesión celebrada en
el mes de Agosto formado por el Sr. Com. y Sr.
Com. a los efectos del art. 109 de la Ley
Municipal y encontrándose exacto fue aprobado.

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar, se levantó la sesión a las doce cuaren-
ta y cinco y de ella este acta, que se au-
toriza en forma, después de aprobada, en to-
do lo cual por el Sr. Com. y Sr. Com. Ant. J. de

Francisco
de Rivera
Presidente

Pedro Oueda

18 de Agosto de 1905.

Acta 4

No habiendo una reunión suficiente
de Sr. Concejales se celebra la sesión ord. con
este día en la casa de Sr. Com. Sr. Alameda
El Alcalde, El Sr. Com. y Sr. Com.

Pedro Oueda





sesion ordinaria que se celebró el 29 de Mayo de 1905 (1905)

En la villa de San Vicente de H. Ayuntamiento que se celebró el 29 de Mayo de 1905 (1905) en virtud de convocatoria de 1.º de Septiembre de 1904, reunido el Ayuntamiento de este término municipal en la Casa Comunal, con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se cuentan en sesión ordinaria convocada por segunda vez por no haberse reunido con anterioridad de Sr. Concejales y celebrada en la fecha actual, a la hora en que abrió la sesión el Presidente D. Demetrio Saucedo.

- D. Demetrio Saucedo, P.^o
- Miguel Marañón
- Juan Antonio Campaño
- Narciso Cuadrado
- Juan León
- José María
- Juan José

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada y acordado de la reiterada petición de los Médicos titulares, pidiendo la reforma de sus contratos y que sean permanentes y retribuidos con arreglo a la Nueva Ley de Sanidad y Clasificación publicada en Gaceta de Madrid de 12 de Mayo último, y considerando que en sesión de 1.º de Junio pasado acordó esta Corporación reclamar contra la Clasificación mencionada, como se operó, por entender que en la misma se infringían las facultades que la Constitución y la Ley Municipal conceden, además de no ajustarse al mínimo de gastos que recibe asistencia ni a los recursos del presupuesto, se acordó seguir la petición mencionada.

Terminada el último plazo concedido el 8 de Mayo último para el pago de sus deudas con el Municipio, sin que hayan operado ninguno de los dos plazos los deudores D. Segundo Corra, Donato Rufino y D. Juan Padua, se acordó levantar la suspensión del apremio seguido contra los mismos y que continúen la diligencias.

Secretario D. José María Rodríguez

de contratados: mixtura p^a alumbrado p^a el
trien por parte de la empresa, se acordó nombrar
com^o "compt^e de C^olas p^o. Davante, Juan, Melgarejo y
Com auxiliada en secret^o del C^ops p^o que se por
gan de acuerdo con la empresa y determine lo que
mejor convenga. //

Para ampliación de la distrib^o mensual de
cordada p^o este mes, se acordó libran hasta p^o de
unimo a todo el personal; liquidar hasta la unim^o
sus fecha cont^e prov^o y cancelario; libran sesenta
pesetas p^o mesones comunitarios; pagar por libros
de las cercas en Real del fin^o de algunos; y se
nombró comunitario a lo p^o de la p^o de algunos.

Rebiendo activa un trabajo de punto p^o
cual se nombro el efecto de p^o al Consejo de p^o

Reclamada por adu^o de Hacienda, cuenta de
cédula p^o se acordó vendida la d^ola, todas
como vendida y expensar en el orde de la unim^o.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se
levantó la sesión y de ella ent^o, que fue aproba
da, un solo lo cual se se secret^o con copia.

Basante

[Signature]
García

Pedro Rueda
[Signature]

sesión ord^o de 1.º Octubre 1908 (2.º c^o)

Pres. Concejal. en
cur ent^o a la sesión. En la villa de San Vicente a 1.º
a cuatro de Octubre de mil noventa y ocho;
D. Demetrio Yano, Pres^o, reunido el Ayuntamiento de este término municipal
y alizque Basante. en la Casa Comunal, con asistencia a los
"Narciso" y a diversos. Pres. Concejales, que al margen se anotan, en
"Pedro Yano" sesión ordinaria, convocada por 2.º, que no
"Narciso Yano" haber concurrencia suficiente a tres. Con-
"Modesto Yano" cejales p^o celebrable el día 1.º, representando



del día de la convocatoria, a las once de la mañana.
se abrió la sesión.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Aprobó: acta de la sesión de 4 de Septiembre.

Leída el extracto de la sesión de un anterior fecha de 17 de Julio, se aprobó el dictamen, que fue aprobado.

Admitió: renuncia de D. Pedro que lleva una casa en el barrio de San Juan de los Rios. Leída la petición, que fue aceptada.

Leída renuncia de cargo de Concejal por D. Juan de Dios que lleva una casa en el barrio de San Juan de los Rios. Leída la petición, que fue aceptada.

Desagradó: la petición de D. Manuel de Dios, que fue desagradada, por no haber licencia ni le pide.

Presentada renuncia de D. Manuel de Dios, que fue desagradada, por no haber licencia ni le pide.

Se acordó: conceder asistencia médica gratuita a D. Pedro Rodríguez y Leguina de la calle de San Juan de los Rios.

En vista de la falta de recursos, se acordó conceder asistencia médica gratuita a D. Pedro Rodríguez y Leguina de la calle de San Juan de los Rios.

Se acordó: nombrar representante a D. Juan de Dios, que fue aprobado.

Se acordó nombrar representante a D. Juan de Dios, que fue aprobado.

Se acordó: pagar el impuesto de D. Pedro de la calle de San Juan de los Rios, que fue aprobado.

Se acordó pagar el impuesto de D. Pedro de la calle de San Juan de los Rios, que fue aprobado.

Se acordó: pagar el impuesto de D. Pedro de la calle de San Juan de los Rios, que fue aprobado.

Se acordó pagar el impuesto de D. Pedro de la calle de San Juan de los Rios, que fue aprobado.

Se acordó: pagar el impuesto de D. Pedro de la calle de San Juan de los Rios, que fue aprobado.

Se acordó pagar el impuesto de D. Pedro de la calle de San Juan de los Rios, que fue aprobado.

Se acordó: pagar el impuesto de D. Pedro de la calle de San Juan de los Rios, que fue aprobado.

Se acordó pagar el impuesto de D. Pedro de la calle de San Juan de los Rios, que fue aprobado.

Durante

El Sr. D. Santos



Pedro Acuña

Acta de la sesión ordinaria de 9 de Octubre de 1905.

Sr. Concejal con- En la villa de San Vicente de M^a c^o se reunió
 viente a la sesión de Oct. de un vecindario cívico, presidido por
 D. Miguel Parante P^{to}, y asistido de este término municipal a los
 « Manuel Calvo Diez Casa Comunal en asistencia de los
 « Manuel de Dios Panigama Sr. Concejal, of. al margen de asunto
 « Pedro Yacua es en sesión ordinaria presidida por el Sr. Concejal
 « Juan Cruz Sr. Concejal D. Miguel Parante, se abrió la
 « Foribio Malgosa sesión a las once y se reanuda
 « Manuel Mesas de Feida el acta de sesión anterior, que aprobada
 « Modesto Gaudin El Sr. Presidente manifestó of. al margen
 « Juan Cortés de Sr. Jansa se había aumentado por su parte
 « Pineda ocho días de cesante propion

X seguidamente se pasó sobre la mesa
 un expediente de contratación de luz eléctrica y se acordó
 no dejar la resolución de sesión inmediata. X
 Viso los gastos de la Com. de Sr. Sacin y Yáez
 en un viaje a Albuquerque, se acordó fijar la in-
 demnización de gastos materiales a ocho reales y treinta cént.
 y no habiendo otro asunto de que tratar, se
 levantó la sesión y se dio el acta, que después va
 aprobado en sesión y entod por el Sr. Concejal.

Barbaute
[Signature]
[Signature]



Acta de la sesión ord.^a de 18 Oct. 1901 (2.ª)

En la villa de San Vicente de Alc.

Pres. - concejales can. Causara a' diez y ocho de Octubre de mil
 con. - v. le sesión. noventa y cinco; Reunido el Ayuntamiento
 D. Demetrio Saura, Pres. este término Municipal en las Casas Con.
 " abig. Francisco en sesiones con asistencia de los Ayto. Concej.
 " Martín Valle en que al margen se anota, la sesión ordinaria
 " Manuel del R. de convocada por 2.ª vez con expresión de la causa,
 " Juan Juan en el Sr. Alcalde Presidente D. Demetrio Saura, a-
 " Pedro Sáez. brío la sesión a las once y diez minutos

Leído el acta de la sesión anterior fue co-

" Juan José... probada por unanimidad
 " Juan José... seguidamente se hizo constar que a la sesión de
 " Manuel... cuestión de corriente se acordó alto a medio ca-
 " Manuel... ludo a el Prado a' tres lante por compra i hacer carta vinal.

Queda

Manifestando el Sr. Presidente que habien-

Queda

do recibido aviso de la empresa de alumbrado

de...; al... eléctrico que solo suministraría luz durante el mes
 de...; al... actual, había consultado el caso con un letrado p.
 de...; al... determinación con acierto la que puede hacerse en el
 de...; al... el caso de suspender el alumbrado público. Resul-
 de...; al... tando que la Comisión nombrada por la Corporación
 de...; al... para entenderse con la empresa, a' fin de puntuali-
 de...; al... zar y armonizar los intereses de ambas entidades
 de...; al... no pudo hacer nada por abandonar la Comisión
 de...; al... la representación a la empresa, el Ayuntamiento a-
 de...; al... cordó autorizar al alcalde para que tome las
 de...; al... medidas necesarias para que se alumbrase con pa-
 de...; al... rtillos si fuere necesario, sin perjuicio de exigir
 de...; al... las responsabilidades que procedan, así como de
 de...; al... de letrados y aguardando al efecto el resultado
 de...; al... de la comparencia hecha por el alcalde

Recurso de... Su vista a reclamar su vecino Joaquín...
 Camino... que... se acordó of. la Comisión de fomento haga una

visita de inspección a la fuente de Nivón y regularice la
prima de cada recambio en el consumo

gastos. Expuestas al primer teniente de Alcalde Sr. Mariano
com. de 45 pes., que en su momento la comisión del Alcalde había sido la
Sr. Mariano para por el Sr. gobernador p^o conferencia sobre asuntos

administrativos, se acordó pagar los gastos como servicios
oficiales, fijando la de diezmar de los sueldos que se le
han originado en treinta pes. 46 c. p. de libranza del cap. 1.^o p. p.

Resultando pagados los gastos a la Real. se acordó por
alcalde D. Nicolás de Alcazar a D. Leonardo Taboada una ración perdida en la Com.
tarea comprada a veneno Pacheco y granos y granos.

Por habiendo otro asunto de que tratar, se le-
vantó la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos,
de lo que se acta que se aprobó y firmó, de todo
lo cual queda hecho constar en copia.

~~Alcalde~~ D. Nicolás de Alcazar D. Leonardo Taboada

Pedro Rueda

Acta no habiéndose reunido ningún bastante a la
hora. Consejo se celebra la sesión de este día, no se apartó
D. Vicente de Alcántara 23 de Abril de 1905.

El Alcalde, El Secretario.

Pedro Rueda

Acta de la sesión ordinaria de 1.^o de Abril de 1905. (2.^o cond.^o)

Sr. Concejal p^o. En la villa de San Vicente de Sta. E. a
concurrimos a la 1.^o porción de 1000 de mil novecientos cinco
D. D. Juan García, p^oes, reunido al Ayuntamiento de esta tenencia municipal
" Atiguel Barco, concejal en las Casas Comunitarias con quienes
" Juan León es
" Pedro García es
" Garibio Melgarejo
" Manuel Hernández
" Juan González
en la villa de San Vicente de Sta. E. a las once y cuarenta y cinco minutos
de la sesión ordinaria convocada por el Sr. Concejal p^o.
2.^o vez se no habiendo reunido bastante número de
Sr. Concejal p^o. se celebra la correspondiente



En el día 20 de mayo de 1905, el Sr. Alcalde Sr. D. Demetrio Sauer abrió la sesión a las diez de la noche... Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada... seguidamente y previa discusión se acordó sobre el particular se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Formar sucesivamente las comisiones de inspectores de obras y de higiene pública...
- 2.º Dejar para otra sesión deliberar sobre lo que prevea el presupuesto...
- 3.º Conceder que las vacantes de Comisarios de Rentas y de Comisarios de Hacienda...
- 4.º Admitir y comprar a primer apilido que se presente...

Suprima jurisdicción de casa el Sr. D. Juan de Dios... Nullam per compra a Cipriano Rodríguez... En un habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión...

Darrante [Signature]

Salvador Medina

Acta de la sesión ordinaria de 6 de mayo de 1905... Sr. Alcalde Sr. D. Demetrio Sauer... Sr. D. Demetrio Sauer, Sr. D. Miguel Darrante, Sr. D. Manuel Valle, Sr. D. Manuel de la Sierra, Sr. Juan León, Sr. Pedro Sáez, Sr. Antonio Malgob, Sr. Juan María...

Don José; y se Dada esta cula vicaria suscrita por los señores
titulares de esta Real. Quintanilla y Laverde, fecha a
19 de Abril último, aludida ante el Gobierno Civil con-
tra el acuerdo de esta Corporación a 27 de Setiembre por-
do, que se negó su pretensión de dar carácter ilimitado a
sus contratos y elevar la retribución a la titulación a
1500 pesetas; y leído el decreto marginal de la misma y el
oficio de Sr. Gobernador Dto. 20 de Abril anterior, que ordena
informe el Ayuntamiento, se acordó evacuar a la forma si-
guiente: Que la delegación de este Ayuntamiento a dar el carac-
ter de ilimitada a los contratos de los Médicos titulares y
elevar la retribución de los tres titulares que hoy existen a
1500 pset. cada uno, se funda en que ya desde el 1.º de
Junio último se tiene establecida reclamación ante el
Sr. Int. Sr. Ministro de la Gobernación, contra la clasi-
ficación de Médicos titulares publicada en la Gaceta de
19 de Agosto de este año, como atentatoria, así como
la Junta de Sanidad que le dio origen, a la atribución
y facultades que a los Ayuntamientos confiere el art. 8.º de
la Ley de Reinos y la art. 42 y 48 de la Ley Municipal,
además de un fundame. Dto. clasificación en Real-
decretos y Datos oficiales, sin tener en cuenta la capa-
cidad económica de este Municipio, al que se ha sub-
jato el 25 por 100 de presupuesto de ingresos con la des-
gravación de "trigo y en harinas". Respecto a duración
de los contratos, todos tienen la cláusula de prorrogables
si con anticipación a los períodos de vencimiento no se
desheredien por cualquiera de las partes, con lo que pue-
den considerarse desde luego como ilimitados.

Examinado el expediente de separación de una
de las tres titulares de Medicina, se acordó dar audiencia
de una vez en el mismo a las tres titulares actuales y parate
después a la Junta Municipal que que acuerde lo que proceda
en vista de las circunstancias que concurren en Ayun-
tamiento de Don José de Bonifacio para a ser nombrados Joaquín y Juan Don José de Bonifacio



Acta de la habiendo podido celebrarse la sesión ordinaria
de este día, por falta de mayoría en Consejo, se hace cuenta.
El Sr. Vicente de Alca. 13 de nov. de 1905.

El alcalde,

El secret.

Roberto Rueda

Acta Por falta de asistencia de Sr. Concejal, no se ha celebrado
la sesión de este día y se hace cuenta y. l. presente.
El Sr. Vicente de Alca. 20 de nov. de 1905.

El alcalde,

El secret.

Roberto Rueda

Acta de la sesión ord. de 27 de nov. de 1905.

Acta de la sesión ord. de 27 de nov. de 1905.
Sr. Concejal of. En la villa de San Vicente de Alcántara
reunidos a las 8 de la tarde de nov. de 1905 en un momento
D. Demetrio Saura, Sr. Concejal, reunido al Ayuntamiento de su término.
" Miguel Parante. Sr. Concejal. en las Casas Comunitarias, con
" Juan de Dios Pampayo. asistencia de los Sr. Concejales que se son
" Juan Ycaza Sr. Concejal, el Sr. Presidente D. Demetrio
" Pedro Saura Sr. Concejal. Sr. Saura abrió la sesión a las once horas.
" Santos Cruz Sr. Concejal. Leída el acta de la sesión anterior
" Fermín Galgades Sr. Concejal. que aprobada es
" Fernando Cordero Sr. Concejal. Seguidamente se dió cuenta de dictamen
" Juan González Sr. Concejal. emitido por los letrados de Cámara D. José Nore.

Roberto Rueda

de Gil y D. Luis Merceda Villalga, sobre el cumplimiento
de y demás de hacer cumplir el Ayuntamiento de
Cámara de Val. Valencia el convenio de 28 de Oct. de 1901 y sobre el cumplimiento
de el convenio de 28 de Oct. de 1901, en cual dictamen se aprueba como in-
conveniente el derecho de esta villa a exigir el cumplimiento
de mencionado convenio y acudir por ello a los tribunales
ordinarios. En vista de que el Ayuntamiento de Valencia no ha
entregado la parte líquida de su presupuesto cobrada en gestión
de la entrega de terrenos, correspondientes a esta villa, se acordó
por unanimidad autorizar al Regidor Sr. Juan de Dios
Pampayo para que entable la reclamación correspondiente



Viene ante los tribunales ordinarios de esta
ciudad de Badajoz a Valencia a completa cumplim-
iento de referida conveniencia a 28 de Oct. de 1901, el Sr. D.
Mentura ppal, y 2º que nombre procurador en Valencia
y Alhambra y si fuera preciso en Cáceres por la debida
reclamacion, encargando de la defensa a este Municipio
al distinguido letrado Sr. D. José Durado y Gil.

En vista de lo que se encuentra en el mismo caso que esta villa ha
de redimirse de Santiago de Compostela como comuna en la que existia
una entre las tres en la Region de Valencia y actora en el
convenio de 1901, se acordó proponerle que se asociara a los
gastos en esta villa pagando la parte proporcional de
gastos que se originen, y obligándose este Ayuntamiento a la
debida necesidad de nuevas gestiones por algun la
resolucion de Senales de Santiago de Compostela a este
Ayuntamiento a sufragar dichos gastos suplementarios, tambien que
proporcionalmente al capital de cada villa.

Habiendo manifestado el Presidente que en virtud de
lo acordado y que no quedan las poblaciones ni obsecos
se habian arreglado los parales de petroleos y como ha-
cian falta tubos y torres se habian tomado las necesari-
as, procediendo por tanto el pago de arreglado a fin de
el de las suministradas a accion y petroleos, y en consecuencia

se acordó pagar el premio de unata a los
Sr. Durado y Gil.

En vista de la union de la comencia a provincia se acordó incluir
esta villa en la comencia a provincia de Badajoz y que se
den por familia y vecino Dominiciani a Isabel Molgado.

Para gestionar la licencia se hizo por parte de
legales y de este pueblo de Sr. D. Juan José, y nombra
comision a los Sr. Parizans y Molgado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se
levantó la sesion y se dio a este fin de aprobarse lo anterior
de que se el Sr. D. Durado y Gil. D. Durado y Gil. D. Durado y Gil.

uniones a acordar, dada etc. de oficio de los señores gobernadores
procuradores y de la Junta de Patronato de Madia y de la
obra p[ro]p[ri]a a contenta y retribucion, que el Ayuntamiento
se abiene a lo informado en 6 de actual.

Y en virtud de lo anterior se aprueba el acto en q[ue] se expone.

Darantez

Alcaldes

Pedro Oueda

Acta de la sesion ordinaria del 6 de D[ic]ie del 1905. (2ª sesion)

Señor. Concejales. q[ue] con. En la villa de San Vicente se celebraron
cumpliendo a la sesion. a diez de D[ic]ie. de mil novecientos cinco,

Don Demetrio Sama, P[re]s[ide]nte reunido al Ayuntamiento a este termino reunido

Don Esteban Darantez, regidor en la Casa Comunal, con aviso

Don Juan Leon, uno de los Señores Concejales que al margen se

Don Pedro Saura, Alcalde, en sesion ordinaria convocada por un

Don Santos Cruz, segunda vez, por un haber concurrido un numero

Don Fortino Holgado, bastante de San Concejales y celebrando se hizo

Don Modesto Canton, de del actual, expresando en esta circunstancia

Oueda

la nueva convocatoria, el Sr. Presidente Al-

calde Don Demetrio Sama, abrio la sesion a las

hora de las once.

Leida el acto de la sesion anterior, fue aprobada

Recomendacion. Seguidamente y teniendo en cuenta q[ue] el tejado de

granolas. la escuela de la calle de Colan aparece deteriorado, se acordó

tratarlo y que se arreglen los desperfectos que aparecen

en el piso, y recomendar a la Junta de Fomento primaria que

recomienda al informante presupuesto del material de escuela,

q[ue] se conigue partida para estas pequeñas reparaciones.

Por petrolos. ~~X~~ Como comprendido en acuerdo de 27 de abril, se acordó

el pago de petrolos q[ue] aldo p[er] el Sr. Juan Redondo y Angel Rodriguez

Por habiendo otros asuntos de que tratar se levantó

sesion a las doce y media y de ella se acta de que se se levantó

La X Ses





Mano de Pedro Nuñez
Pedro Nuñez

Acta de la sesión ordinaria de 20 de Dize. de 1905

Señ. Concejal que en la villa de San Vicente de Alcañices
 concurre a la sesión de veinte de Dize. de mil novecientos cinco; señ.
 D. Demetrio Sama, P^{te} y vices del ayuntamiento de esta localidad en la Casa Parro-
 quial de Barcaute. Concluye con animación de los señ. Concejales que
 "Martín Valle" - margen de, anotan, en sesión ordinaria convocada
 "Juan de Dios Becigano" - por segunda vez, se acuerda así en la sesión.
 "Pedro Jacin" - feria, a las once y cuarenta minutos abrió la se-
 "Hilberto Canter" - sión el Alcalde Prud^{te} D. Demetrio Sama.
 "Santos Cruz" - Leída el acta de la última sesión ordina-

Queda

ria, que' aprobada en observancia alguna en
 Loquitamente fue' leída la liquidación de que
 de 1904 y certificaciones de referencia a la sesión q. ha
 de 1905 y todo que' aprobado en
 Para evitar deficiencias, se acordó la transposición de lo q.
 de art. de la misma de art. 1º al 2º de cap. 6º de precepto vigente y 100 ptes.
 de art. 7º al 8º de cap. 4º de sesión precedente.

Examinada las cuentas de gastos se acordó pagar a
 Juanito González 105 ptes. por su trabajo en la escuela y
 94⁸⁰ a Bartolomé Priego por reanjar de los nichos e cementerios.
 Debido respectiva al padrón de vecinos y ultimando
 los repartimientos y padrones de contribuciones e impuestos, se
 acordó nombrar escribientes municipales con atribución por plus
 que hechas o su equivalente, a D. Manuel Torrens, D. Pedro Torrens,
 D. Manuel Torrens, D. Bartolomé Sánchez, D. Manuel
 Cruz y D. Pascaria González y D. Juanito Torrens.

La ausencia a su extenuada pobreza se concedió permiso
 a D. José Dobillo. Encarcelado de lactancia a Manuel Dobillo, cuyo sueldo no puede ser
 Precisa atender caso q. Juzgado municipal, se autoriza al
 Alcalde q. atender caso apropiado q. esto es

Secretaría de Ayuntamiento de Badajoz

Dada lectura al Ayuntamiento provisional de la villa de San Vicente de Alcántara y a la Real orden en vigor de 12 de Agosto de 1880... acordó por unanimidad... el Sr. D. Pedro Rueda y Hurtado de Mendoza...

Qua habiendo visto... que Frater se ha visto... la ley de 11 de Julio de 1863...

Porrante

[Signature]

Pedro Rueda

Acta de la sesión celebrada el día 24 de Abril de 1905 (22 de Mayo)

San Vicente de Alcántara... D. Demetrio Sama, Sr. Concejal... Pedro Rueda y Hurtado de Mendoza... Sr. Concejal...

[Signature]





Seguientemente y para su debida consideracion, se toman las siguientes resoluciones:

- 1.ª Que la Corporacion p.ª ordinaria de of. el concejaleria de la que se ha de dar en el Ayuntamiento de Badajoz, habia trabajado con don Manuel y Agapito Pizarro - conceder licencia de licencia a Catalina Gonzalez, viuda y madre de Juan Pizarro.
- 2.ª Que el Sr. D. Manuel Gonzalez unido al 17 de enero de 1905 autorizar al alcalde p.ª hacer q.ª se limpie la poblacion fijar un presupuesto para q.ª se le vayan haciendo de gastos mensuales de la limpieza que fue a Alburquerque y para q.ª se pague el no.º de 1906, teniendo en cuenta el tiempo y formada p.ª los Sr. D. Cruz y D. Juan de Dios.
- 3.ª Que se celebre sesion el 31 de diciembre, p.ª examinar y resolver sobre peticion de la empresa Vasquez Saenz y C.ª de suministro de alumbrado p.ª electricidad a condiciones q.ª propone.

Fue habiendo sido oido el Sr. D. Cruz y D. Juan de Dios y de este acto de q.ª se aprobó y autorizó y se tomo la cual se le devuelve a la Corporacion certificada en su p.ª de 1905.

Barroante

[Signature]

Acta Nueva

Acta de la sesion extraordinaria del 31 de Dicie. del 905.

- 1.ª Que el Sr. D. Demetrio Sane, p.ª Miguel Marrantes, Juan de Dios Panjano, Pedro Saiz, Santos Cruz, Antonio Molgado, Manuel Hernandez, Manuel Cantu y Juan de Dios Gonzalez, en la villa de San Vicente de Alcantara a traves y uno de Diciembre de mil novecientos cinco; reunido el Ayuntamiento de este termino de unido en la Casa Comunal en ausencia de los Señores Concejales que al margen se anotan, en sesion extraordinaria convocada, con exposicion de su objeto, p.ª tratar de reconstitucion de alumbrado p.ª electrico, aprob. de presupuesto sobre mismo y p.ª p.ª de D.º de cost. sobre edificacion y solam. en su a peticion respectivas, a la D.ª y D.ª y en su a

... se acordó la cesión al Sr. D. Demetrio ...

Seguidamente se leyó y aprobó la copia de los ...

... Compañía de ... el pago a ...

Después el Ayuntamiento ...

Y determinando el objeto de la cesión, se levantó y se ...

Sancho Cruz

Miguel Borrantes

J. Jauregui

...

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



[Faint, illegible handwritten text on a grid-lined page]





DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

ACTAS DE SESIONES



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL